

		LISTA DE CHEQUEO PRECONTRACTUAL CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS			
ADMINISTRATIVOS					
Código: F-A-THO-029		Versión: 006 10/junio/2025		Fecha de creación: 27/febrero/2024	
NOMBRE CONTRATISTA		Yogledis Vanessa Prado Choles			
ITEM	DOCUMENTO	SI	NO	N/A	
1	Captura de pantalla usuario en SECOP II				
2	Propuesta de Servicios				
3	Hoja de Vida SIGEP II y/o Función Pública (En el caso de ser antiguo debe presentar la hoja de vida diligenciada en www.funcionpublica.gov.co/web/sigep2/ingresar y en el caso de ser nuevos presentar el formato basico de la funcion publica)				
4	Formato de Declaración de Bienes y Rentas y conflicto de Interes (Diligenciar en la pagina Web https://www1.funcionpublica.gov.co/fdci/login/auth?opcionDestino=LEY2013)				
5	Captura de pantalla de formato de bienes y rentas y conflicto de intereses diligenciado en la pagina web anteriormente mencionada				
6	Formato autorización para el tratamiento de datos personales (Diligenciar en la pagina Web https://extranet.esealprorev.gov.co/)				
7	Formato compromiso de confidencialidad y no divulgación de información (Diligenciar en la pagina Web https://extranet.esealprorev.gov.co/)				
8	Copia documento de identidad (Cedula, Cedula de extranjeria, visa, PPT u otro documento) (imagen clara)				
9	Copia Libreta militar o Certificado de definición de Situación Militar (Hombres menores de 50 años)				
10	Registro Unico Tributario- RUT (Debe contar con su actividad economica acorde a la labor a desempeñar)				
11	Certificado registro alimentario morosos - REDAM				
12	Certificado antecedentes procuraduria				
13	Certificado de vigencia de tarjeta profesional y de atecedentes de la entidad correspondiente a la profesión por ejemplo (Copina, CPAE, CCAP, JCC)				
14	Certificado de la Comision Nacional de Disciplina Judiical Antecedentes Disciplinrios - Certificado del Consejo Superior de la Judicatura de Vigencia Tarjeta Profesional. (APLICA SOLO PARA ABOGADOS).				
15	Certificados académicos y actas de grado (Bachiller, Pregrado, Tecnicos y Posgrados)				
16	En caso de haber realizado estudios en el extranjero, anexar resolucion de convalidacion de titulo en Colombia (Titulo profesional)				
17	Certificados de diplomados y cursos relacionados al area a contratar.				
18	Tarjeta Profesional (Imagen visible y clara)				
19	Auditores: Certificado de etica medica (medicos, enfermeros y odontologos)				
20	Auditores: RETHUS- Registro Único Nacional del Talento Humano en Salud.				
21	Certificados de Experiencia Laboral				
22	Constancia de Consulta en Plataforma SIMIT (Aplica para Conductores)				
23	Licencia de Conducción (Aplica para Conductores)				
24	Documentos del Vehículo Automotor (Aplica para Motocicletas)				
25	Certificado de Afiliación en Salud (cotizante independiente)				
26	Certificado de Afiliación en Pensión (cotizante independiente)				
27	Certificado SARLAFT- Persona Natural (Diligenciado en la pagina web https://extranet.esealprorev.gov.co/)				
28	Certificado de la Cuenta Bancaria				
29	Examen de Ingreso Preocupacional (No mayor a 3 años de vigencia de acuerdo al profesiograma establecido para el proceso, el cual lo encuentran en la pagina web https://extranet.esealprorev.gov.co/)				
Vb° Talento Humano					
NOMBRE					
CARGO					
FECHA					
FIRMA					

Datos

Perfil

Idioma y hora

Certificaciones

No disponible

Noticias

Documentos

Incumplimientos

Editar perfil

Compradores

Proveedores

yogledis prado

COLOMBIA, Santa Marta

0 Recomendación (es)

Número de documento:1083013329

Ver perfil

Existencia y Representación

RUP

Proponentes plurales a los que pertenece

Identificación Entidad/Persona Natural (Si es Entidad Estatal el Tipo de Documento debe ser NIT)

Nombre de la Entidad: yogledis prado choles
Nombre abreviado: yogledis prado
Tipo de documento: Cédula de Ciudadanía
Número de documento: 1083013329
Tipo Entidad Estatal / Proveedor: Persona Natural colombiana
País: COLOMBIA
Ubicación: CO-MAG-47001 - Santa Marta Departamento: Magdalena
Municipio: Santa Marta

*Representante Legal/Persona Natural/Veeduría Ciudadana (Información obligatoria)

Nombre y apellido: yogledis prado choles
Identificación: 1083013329
Nacionalidad: COLOMBIANA
Domicilio: Manzana 1 Casa 6 Portal de Veracruz
Tipo documento: Cédula de Ciudadanía
Género: Mujer
¿Tiene alguna discapacidad? ☐ Sí ☒ No

Información General

MiPyme: No
Régimen tributario: Régimen común
Emprendimiento y/o Empresas de Mujeres: ☐ Sí ☒ No
Pertenece a un grupo étnico?: Si
Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras Negros(as), mulatos(as), afrodescendientes, afrocolombianos(as).
Pueblos indígenas
Pueblos Rrom
Condiciones especiales: Desplazado por la violencia

Contactos

Dirección: Manzana 1 Casa 6 Portal de Veracruz
Código postal:
Correo electrónico de la oficina: yogledis@gmail.com
Teléfono de oficina: 3203898765
Fax de oficina:
Página web:
Correo electrónico para notificaciones SECOP II: vanessapcholes@gmail.com
Link facebook:
Link linkedin:
Link youtube:
Link twitter:

Documentos relacionados

Indicadores de negocio

Clasificación: [Cómo mejorar su clasificación](#)

Recomendaciones0

Visitas al perfil:4

Últimas ofertas enviadas: [Sin datos](#)
Última selecciónSin datos
Última actualización:6/08/2026 12:51 PM

5%

Datos del perfil
[Cómo incluir más datos](#)

Recomendaciones principales

No hay recomendaciones

Últimas noticias

No hay noticias

Santa Marta, Agosto de 2026

Doctor

HAROLDO JOSPE PIZARRO NAY

Gerente

E.S.E ALEJANDRO PROSPERO REVEREND

Santa Marta, Magdalena

Asunto: Propuesta y justificación para ofrecer mis servicios en el área de atención a víctimas del conflicto armado.

Cordial saludo.

Teniendo en cuenta el asunto en mención, me dirijo a usted con el objetivo de ofrecer mis servicios como promotora Psicosocial en el área de atención a víctimas.

A continuación, referencio las acciones a ejecutar. Apoyar a los miembros del equipo psicosocial en:

- Presentar en los escenarios que corresponda y se acuerde.
- Identificar necesidades básicas de atención física, mental y/o psicosocial.
- Estar en disposición de llevar a cabo acciones de primeros auxilios emocionales, previa formación en los casos y circunstancias que se requieran y remitir a ruta de atención psicosocial PAPSIVI o ruta de atención integral en salud.
- Apoyar la identificación de las víctimas para las atenciones psicosociales individuales y familiares.
- Establecer contacto con la población víctima, líderes y lideresas naturales de la comunidad, organizaciones y procesos organizativos de las víctimas en la comunidad, programas del SNARIV, autoridades, entidades y recursos gubernamentales, actores sociales y eclesiales presentes en la comunidad.
- Verificar las inclusiones ante el RUV.
- Verificar su estado de afiliación ante en SGSSS.

Me comprometo a cumplir con mis obligaciones contractuales enmarcadas en el desarrollo en el área asignada, con el objetivo de fortalecer el bienestar físico, mental y emocional de los usuarios y comunidad en general vinculada a la ESE ALPROREV.

Atentamente,



YOLEDIS VANESSA PRADO CHOLES

CC. 1083013329 de Santa Marta



FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA
Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1

DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO PRADO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) CHOLES	NOMBRES YOGLEDIS VANESSA
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. ☒ C.E. ☐ PAS ☐ No. 1083013329	GENERO F ☒ M ☐ NB ☐	NACIONALIDAD COL. ☒ EXTRANJERO ☐ PAÍS COLOMBIA
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE ☐ SEGUNDA CLASE ☐	NÚMERO	D.M.
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA DIA 18 MES 06 AÑO 1996 PAÍS COLOMBIA DEPTO MAGDALENA MUNICIPIO SANTA MARTA	DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA CALLE 30 16 76 APTO 102 LAS AMERICAS PAÍS COLOMBIA DEPTO MAGDALENA MUNICIPIO SANTA MARTA TELÉFONO 0000000 EMAIL yogledis@gmail.com	

2

FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA															
MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)															
EDUCACIÓN BÁSICA												TÍTULO OBTENIDO		BÁSICA SECUNDARIA	
PRIMARIA					SECUNDARIA					MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	12	AÑO	2013	

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)							
DILIGENCIE ESTE PUNTO EN Estricto ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:							
TC (TÉCNICA)		TL (TECNOLÓGICA)		TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA)		UN (UNIVERSITARIA)	
ES (ESPECIALIZACIÓN)		MG (MAESTRÍA O MAGISTER)		DOC (DOCTORADO O PHD)			
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).							
MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
PREGRADO	10		X	ANTROPOLOGIA			

3

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN Estricto ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL)

TR_DES (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO
CURZ ROJA COLOMBIANA	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	30	X		CURSO BASICO EN DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO	12	2015
SENA	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	40	X		HUMANIZACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD	04	2016
ALCALDIA DE SANTA MARTA - SERGIO ARBOLEDA	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	103	X		DIPLOMADO EN ATENCIÓN A VICTIMAS CON ENFOQUE DIFERENCIAL PARA ADOLESCENTES Y JOVENES PROCESO DE PAZ Y POSTCONFLICTO	08	2016
SENA	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	40	X		ATENCIÓN CON ENFOQUE PSICOSOCIAL A VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO	11	2021
ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	80	X		DIPLOMADO POLÍTICA PÚBLICA	09	2022
DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	35	X		LENGUAJE CLARO PARA SERVIDORES Y COLABORADORES PÚBLICOS DE COLOMBIA	12	2022

4

IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
ESPAÑOL			X			X			X
INGLÉS				X			X		

5

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALEJANDRO PROSPERO REVERAND				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA				
DEPARTAMENTO MAGDALENA			MUNICIPIO SANTA MARTA						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD			
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO			
			Día	01	Mes	09	Año	2025	Día	31	Mes	12
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROMOTOR PSICOSOCIAL PAPSIVI			DEPENDENCIA EQUIPOS PAPSIVI						DIRECCIÓN AVENIDA 25 67 null			

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR															
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DISTRITAL DE SANTA MARTA, DISTRITO TURISTICO, CULTURAL E HISTORICO				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO MAGDALENA				MUNICIPIO SANTA MARTA				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS				FECHA DE INGRESO				FECHA DE RETIRO							
				Día	14	Mes	11	Año	2024	Día	31	Mes	12	Año	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A G				DEPENDENCIA AREA DE PROMOCION SOCIAL				DIRECCIÓN CALLE 15 3 67							
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR															
EMPRESA O ENTIDAD ALEJANDRO PROSPERO REVERAND				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO MAGDALENA				MUNICIPIO SANTA MARTA				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS				FECHA DE INGRESO				FECHA DE RETIRO							
				Día	30	Mes	09	Año	2024	Día	30	Mes	10	Año	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROMOTOR PSICOSOCIAL				DEPENDENCIA EQUIPOS PAPSIVI				DIRECCIÓN AVENIDA null 25 67							
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR															
EMPRESA O ENTIDAD ALEJANDRO PROSPERO REVERAND				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO MAGDALENA				MUNICIPIO SANTA MARTA				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS				FECHA DE INGRESO				FECHA DE RETIRO							
				Día	01	Mes	03	Año	2024	Día	01	Mes	10	Año	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROMOTOR PSICOSOCIAL PAPSIVI				DEPENDENCIA EQUIPOS PAPSIVI				DIRECCIÓN AVENIDA null 25 67							
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR															
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DISTRITAL DE SANTA MARTA, DISTRITO TURISTICO, CULTURAL E HISTORICO				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO MAGDALENA				MUNICIPIO SANTA MARTA				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS 4209600				FECHA DE INGRESO				FECHA DE RETIRO							
				Día	14	Mes	03	Año	2024	Día	31	Mes	07	Año	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL PRESTAR SERVICIOS PROFESIONAL				DEPENDENCIA SECRETARIA PROMOCION SOCIAL				DIRECCIÓN CALLE 14 2 46 CENTRO HISTORICO							
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR															
EMPRESA O ENTIDAD ALEJANDRO PROSPERO REVERAND				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO MAGDALENA				MUNICIPIO SANTA MARTA				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS 4237010				FECHA DE INGRESO				FECHA DE RETIRO							
				Día	10	Mes	01	Año	2023	Día	10	Mes	05	Año	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA				DEPENDENCIA EQUIPOS PAPSIVI				DIRECCIÓN AVENIDA null null null AV DEL LIBERTADOR 25-67							

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DISTRITAL DE SANTA MARTA, DISTRITO TURISTICO, CULTURAL E HISTORICO				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO MAGDALENA				MUNICIPIO SANTA MARTA				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS				FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO			
				Día	11	Mes	10	Año	2022	Día	31	Mes	12
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA				DEPENDENCIA SECRETARIA PROMOCION SOCIAL				DIRECCIÓN CALLE 15 3 67					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DISTRITAL DE SANTA MARTA, DISTRITO TURISTICO, CULTURAL E HISTORICO				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO MAGDALENA				MUNICIPIO SANTA MARTA				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS				FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO			
				Día	04	Mes	08	Año	2022	Día	30	Mes	09
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA				DEPENDENCIA AREA PROMOCION SOCIAL				DIRECCIÓN CALLE 15 3 67					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DISTRITAL DE SANTA MARTA, DISTRITO TURISTICO, CULTURAL E HISTORICO				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO MAGDALENA				MUNICIPIO SANTA MARTA				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS				FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO			
				Día	25	Mes	01	Año	2022	Día	30	Mes	06
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA				DEPENDENCIA AREA DE PROMOCION SOCIAL				DIRECCIÓN CALLE 14 2 49					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DISTRITAL DE SANTA MARTA, DISTRITO TURISTICO, CULTURAL E HISTORICO				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO MAGDALENA				MUNICIPIO SANTA MARTA				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS				FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO			
				Día	18	Mes	11	Año	2021	Día	31	Mes	12
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA				DEPENDENCIA AREA DE PROMOCION SOCIAL				DIRECCIÓN CALLE 14 2 49					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD FUNDACION FORJANDO FUTUROS				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO MAGDALENA				MUNICIPIO SANTA MARTA				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS				FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO			
				Día	18	Mes	02	Año	2021	Día	18	Mes	04
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROMOTOR PSICOSOCIAL PAPSIVI				DEPENDENCIA EQUIPOS PAPSIVI				DIRECCIÓN AVENIDA 33 78 45 OFICINA 302					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD FUNDACION FORJANDO FUTUROS				PÚBLICA X		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO MAGDALENA		MUNICIPIO SANTA MARTA						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS		FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
		Día	09	Mes	11	Año	2020	Día	30	Mes	12	Año	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROMOTOR PSICOSOCIAL PAPSIVI		DEPENDENCIA EQUIPOS PAPSIVI						DIRECCIÓN AVENIDA 33 78 45 OFICINA 302					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE MAGDALENA				PÚBLICA X		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO MAGDALENA		MUNICIPIO SANTA MARTA						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS		FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
		Día	31	Mes	05	Año	2019	Día	30	Mes	11	Año	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA		DEPENDENCIA SECRETARIA DE SALUD DEL MAGDALENA						DIRECCIÓN CARRERA 1C 16 15					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD FUNDACION POR UN MUNDO NUEVO				PÚBLICA X		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO MAGDALENA		MUNICIPIO SANTA MARTA						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS		FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
		Día	27	Mes	08	Año	2019	Día	26	Mes	10	Año	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROMOTOR PSICOSOCIAL PAPSIVI		DEPENDENCIA EQUIPOS PAPSIVI						DIRECCIÓN CALLE 71 A 77 65					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD FUNDACION POR UN MUNDO NUEVO				PÚBLICA X		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO MAGDALENA		MUNICIPIO SANTA MARTA						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS		FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
		Día	11	Mes	03	Año	2019	Día	20	Mes	08	Año	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROMOTOR PSICOSOCIAL PAPSIVI		DEPENDENCIA EQUIPOS PAPSIVI						DIRECCIÓN CALLE 71 A 77 65					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE MAGDALENA				PÚBLICA X		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO MAGDALENA		MUNICIPIO SANTA MARTA						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS 4381144		FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
		Día	01	Mes	02	Año	2018	Día	01	Mes	07	Año	2018
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA		DEPENDENCIA EQUIPO TERRITORIAL PAPSIVI						DIRECCIÓN CARRERA 1C 16 15					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE MAGDALENA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO MAGDALENA			MUNICIPIO SANTA MARTA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 4381144			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	06	Mes	04	Año	2017	Día	08	Mes	12	Año	2017
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA EQUIPO TERRITORIAL PAPSIVI					DIRECCIÓN CARRERA 1C 16 15						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE MAGDALENA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO MAGDALENA			MUNICIPIO SANTA MARTA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 4381144			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	05	Mes	07	Año	2016	Día	30	Mes	11	Año	2016
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA EQUIPO TERRITORIAL PAPSIVI					DIRECCIÓN CARRERA 1C 16 15						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE MAGDALENA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO MAGDALENA			MUNICIPIO SANTA MARTA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 4381144			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	01	Mes	06	Año	2015	Día	01	Mes	10	Año	2015
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA EQUIPO TERRITORIAL PAPSIVI					DIRECCIÓN CARRERA 1C 16 15						

6

EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE														
INSTITUCIÓN EDUCATIVA				PÚBLICA		PRIVADA		PAÍS						
DEPARTAMENTO			MUNICIPIO					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día:		Mes:		Año:		Día:		Mes:		Año:	
AREA DE CONOCIMIENTO			NIVEL EDUCATIVO					DIRECCIÓN						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

7

TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	1	1
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	0	11
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	3	7
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

8

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI NO ~~X~~ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 50. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Santa Marta, Agosto de 2026

[Firma manuscrita]

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9

OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

Tipo de declaración **INGRESO** Fecha de publicación **2026-08-07 08:35**

Nombres y apellidos completos			
Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
YOGLEDIS	VANESSA	PRADO	CHOLES

Documento de identificación	
Tipo CEDULA DE CIUDADANIA	Número 1083013329

Lugar de nacimiento			
País COLOMBIA	Departamento MAGDALENA	Municipio SANTA MARTA	

Lugar de domicilio			
País COLOMBIA	Departamento MAGDALENA	Municipio SANTA MARTA	

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	ALEJANDRO PROSPERO REVERAND	
Lugar de sede		
País COLOMBIA	Departamento MAGDALENA	Municipio SANTA MARTA
Dirección	["Av Libertador N° 25-67"]	
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA	

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2025 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	\$10.145.600,00
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	
Otros ingresos y rentas	
TOTAL	\$10.145.600,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	\$2.000.000,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí ☒ No ☐

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País
FUNDEHUVICOL	JUNTA DIRECTIVA	TESORERA	COLOMBIA

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí ☐ No ☒

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí ☐ No ☒

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí ☐ No ☒

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí ☐ No ☐

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento Número

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí ☐ No ☒

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí ☐ No ☒

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior:

Sí ☐ No ☒

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior:

Sí ☐ No ☒

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí ☐ No ☒

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí ☐ No ☒

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:

- > Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
- > Establecimientos que posee.
- > Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
- > Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

--

Declaraciones de bienes y rentas, conflictos de interés e impuesto sobre la renta y complementarios (Ley 2013 de 2019)

Consulte aquí el registro de información sobre bienes y rentas, conflictos de interés e impuesto sobre la renta y complementarios realizado por las personas naturales o jurídicas según indica la [Ley 2013 de 2019](#).

¿Cómo puedo consultar las declaraciones?

- Para consultar las declaraciones de una persona específica (declarante)
- Para consultar las declaraciones por periodo

¿Qué información encontraré en los resultados?

En los resultados de su búsqueda encontrará la siguiente información: **Declarante:** nombre o razón social y número de documento de identidad de quien declara; **Entidad:** sobre la cual el declarante registra sus posibles conflictos de intereses; **Cargo/Contratista:** cargo del declarante en la entidad señalada, o si es contratista en ella; **Tipo de publicación:** si la declaración es de Ingreso, Retiro, Periódica u Otra (Ley 2013 de 2019); **Declaración No.:** número y versión de la declaración, y versión que corrige/modifica; **Fecha de publicación:** fecha en la cual el declarante publicó la declaración y **Estado declaración:** Finalizado o En revisión.

El estado Finalizado indica que el sujeto obligado seleccionó su Entidad y Cargo de las listas disponibles en el sistema; En revisión indica que la Entidad o el Cargo fueron diligenciados por el sujeto obligado y el Departamento Administrativo de la Función Pública verificará la información consignada para precisar su validez legal antes de marcar el registro con estado Finalizado.

RECUERDE QUE: En virtud del principio de buena fe, se presume que la información consignada por los sujetos obligados por la Ley 2013 de 2019 es verídica y, por ende, es de uso legal hasta tanto se desvirtúe con los mecanismos consagrados por el ordenamiento jurídico vigente.

Si tiene alguna duda o presenta algún inconveniente, escríbanos a: sopORTEaplicativointegridad@funcionpublica.gov.co indicando su requerimiento, nombre, tipo y número de documento y teléfono de contacto.

Realice una consulta

Tipo de persona

NATURAL

Primer nombre

YOGLEDIS

Segundo nombre

VANESSA

Primer apellido

PRADO

Segundo apellido

CHOLES

Número de documento de identidad

Nombre entidad

ALEJANDRO PROSPERO REVERAND

Fecha de publicación

dd/mm/yyyy

hasta

dd/mm/yyyy

Buscar

Limpiar búsqueda

Ir a Módulo de reporte de información

Resultados de la búsqueda

Declarante	Descargar	Entidad	Cargo/Contratista	Tipo de publicación	Declaración No.	Fecha de publicación	Estado declaración
YOGLEDIS VANESSA PRADO CHOLES CEDULA DE CIUDADANIA - 1083013329	Declaración Ley 2013 de 2019	ALEJANDRO PROSPERO REVERAND	CONTRATISTA	INGRESO	3991609-01 Declaración inicial	2026-08-07 08:35	FINALIZADO
YOGLEDIS VANESSA PRADO CHOLES CEDULA DE CIUDADANIA - 1083013329	Declaración Ley 2013 de 2019	ALEJANDRO PROSPERO REVERAND	CONTRATISTA	INGRESO	2585165-01 Declaración inicial	2025-03-16 20:55	FINALIZADO
YOGLEDIS VANESSA		ALEJANDRO	CONTRATISTA	INGRESO	1478287-01	2024-01-16	FINALIZADO

AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1074 de 2015, y demás normativas vigentes en Colombia en materia de protección de datos personales, la E.S.E. Alejandro Prospero Reverend, con NIT 819.004.070, actuando como responsable del Tratamiento de Datos Personales, solicita a sus empleados, contratistas y demás vinculados, la autorización expresa para la recolección y tratamiento de sus datos personales.

Al aceptar esta autorización, usted consiente de manera libre, previa, expresa, voluntaria e inequívoca, que la E.S.E Alejandro Prospero Reverend recoja, almacene, procese, transmita y transfiera sus datos personales, los cuales se utilizarán para fines relacionados con la gestión de talento humano, contratación, cumplimiento de obligaciones contractuales y laborales, desarrollo de políticas internas, y demás propósitos necesarios para el desarrollo de la misión de la entidad.

Finalidades del Tratamiento de Datos Personales: La E.S.E Alejandro Prospero Reverend tratará sus datos personales para gestionar el vínculo laboral o contractual, lo que incluye procesos administrativos como nómina, prestaciones sociales, seguridad social, consultar sus datos en en las siguientes bases de datos: Constancia de Consulta de Antecedentes Penales – Policía Nacional, Constancia de Consulta de antecedentes del Registro Nacional de Medidas Correctivas - Policía Nacional, Certificado de Antecedentes Disciplinarios – Procuraduría General de la Nación, Certificado de Antecedentes Fiscales - Contraloría General de la República, Certificado de Inhabilidades de Delitos Sexuales - Policía Nacional y RETHUS- Registro Único Nacional del Talento Humano en Salud (solo personal de salud) y, facilitar la comunicación con usted. Además, los datos se usarán para cumplir con las políticas internas de la empresa, normas laborales, seguridad de la información, y administrar el acceso a sistemas, activos, así como el control de asistencia y desempeño.

Derechos del Titular: Como titular de los datos personales, usted tiene derecho a conocer, actualizar, rectificar y solicitar prueba de la autorización para el tratamiento de sus datos. Puede ser informado del uso de sus datos, revocar la autorización o solicitar la supresión de los mismos, siempre que no exista un deber legal o contractual que lo impida. Para ejercer estos derechos, puede dirigirse a la E.S.E Alejandro Prospero Reverend a través de los siguientes canales:

- Sede Administrativa, Av. Libertador # 25 - 67, Santa Marta D.T.C.H., Magdalena
- Correo electrónico: tratamientodatospersonales@esealprorev.gov.co
- Teléfono: +57 333 033 4416
- Página web: <http://www.esealejandroprosperoreverend-santamarta-magdalena.gov.co/>

Aceptación y Firma: Leído lo anterior, al firmar este documento, usted autoriza de manera libre, expresa e inequívoca a la E.S.E Alejandro Prospero Reverend para el tratamiento de sus datos personales conforme a lo establecido.

Se suscribe en la ciudad de Santa Marta, el 10 de Agosto de 2026

FIRMA DEL EMPLEADO/CONTRATISTA:	
NOMBRE EMPLEADO/CONTRATISTA	YOGLEDIS VANESSA PRADO CHOLES
N°. IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADO/CONTRATISTA	1083013329

COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD Y NO DIVULGACIÓN DE INFORMACIÓN

Entre la **E.S.E. Alejandro Prospero Reverend**, con NIT 819.004.070, y **Yogledis Vanessa Prado Choles**, identificado(a) con **CC 1083013329**, en adelante denominado "colaborador", se suscribe el presente **COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD Y NO DIVULGACIÓN DE INFORMACIÓN** respecto a toda la información a la que tenga acceso durante su relación laboral o contractual con la **E.S.E. Alejandro Prospero Reverend**.

Naturaleza de Acuerdo

Este es un acuerdo de confidencialidad **unilateral**, en el cual la **E.S.E. Alejandro Prospero Reverend** será la única parte que revelará información confidencial al colaborador. Por lo tanto, El colaborador se compromete a mantener la confidencialidad de toda la información a la que tenga acceso, sin tener derecho a compartirla ni utilizarla para fines distintos a los autorizados.

Objeto del Acuerdo

El presente acuerdo tiene como objetivo proteger la información de la **E.S.E. Alejandro Prospero Reverend**, a la que el colaborador tenga acceso durante el ejercicio de sus funciones y/o actividades. Esta información incluye, pero no se limita a, datos técnicos, operativos, administrativos y cualquier otra información relacionada con la misión de la **E.S.E. Alejandro Prospero Reverend** en la prestación de servicios de salud, manejo de casos clínicos, datos sobre pacientes, procedimientos internos, estrategias de negocio, listas de usuarios o proveedores, y cualquier otra información según las políticas internas de la **E.S.E. Alejandro Prospero Reverend**.

Este acuerdo también se ajusta a las disposiciones generales del Código Civil, Libro IV, sobre las obligaciones y contratos, así como a los artículos 194 y 308 del Código Penal, en relación con la divulgación de documentos reservados y violación de la reserva industrial o comercial.

Obligaciones del colaborador

El colaborador se compromete a:

- Cumplir con lo establecido en la Ley 1581 de 2012 y la Ley 1712 de 2014, así como con el capítulo 25 del Decreto 1074 de 2015. Además, aplicar los procedimientos y lineamientos contemplados en la Política de Tratamiento de Datos Personales y en la Política de Seguridad y Privacidad de la Información, los cuales están disponibles en la página web oficial de la **E.S.E. Alejandro Prospero Reverend**: <http://www.esealejandroprosperoreverend-santamarta-magdalena.gov.co>.
- No divulgar, compartir o utilizar la información confidencial para fines distintos a los autorizados expresamente por la **E.S.E. Alejandro Prospero Reverend**.
- Proteger la información a través de las medidas de seguridad proporcionadas por la **E.S.E. Alejandro Prospero Reverend**, así como aquellas requeridas por la naturaleza de la información.
- No realizar copias, reproducciones o almacenamientos no autorizados de la información.
- Devolver cualquier información confidencial que esté bajo su custodia al término de la relación laboral o contractual, sin conservar copias en ningún formato.
- Reportar de inmediato cualquier incidente o brecha de seguridad que pueda comprometer la información confidencial de la **E.S.E. Alejandro Prospero Reverend**.

Uso de la Información

El colaborador sólo podrá utilizar la información confidencial para los fines expresamente autorizados por la **E.S.E. Alejandro Prospero Reverend**, en el marco de sus actividades laborales o contractuales.

Duración del Compromiso

Este compromiso se mantendrá vigente durante todo el periodo en que el colaborador preste sus servicios a la **E.S.E. Alejandro Prospero Reverend** y continuará de forma indefinida después de la terminación de la relación laboral o contractual, independientemente de las causas de dicha terminación.

Consecuencias del Incumplimiento

El incumplimiento de las obligaciones establecidas en este acuerdo dará lugar a sanciones disciplinarias que pueden incluir la terminación del contrato, además de posibles acciones civiles, administrativas y penales, según la normativa vigente.

Excepciones

Este acuerdo no será aplicable a la información que sea requerida por una autoridad judicial o administrativa, siempre y cuando El colaborador notifique previamente a la **E.S.E. Alejandro Prospero Reverend** sobre dicha obligación de divulgación.

Firma y Aceptación

El colaborador firma este documento en señal de haber leído, comprendido y aceptado todas las obligaciones aquí descritas.

Se suscribe en la ciudad de Santa Marta, el 10 de agosto de 2026

FIRMA DEL COLABORADOR:	
NOMBRE COLABORADOR	YOGLEDIS VANESSA PRADO CHOLES
N°. IDENTIFICACIÓN DEL COLABORADOR	1083013329

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.083.013.329**

PRADO CHOLES
APELLIDOS

YOGLEDIS VANESSA
NOMBRES

Yogledis Prado
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **18-JUN-1996**

SANTA MARTA
(MAGDALENA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.72
ESTATURA

O+
G.S. RH

F
SEXO

24-JUN-2014 SANTA MARTA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INICE DERECHO



P-2100100-00614953-F-1083013329-20140829 0039730899A 1 42197552

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 02 Actualización		4. Número de formulario 141239231891			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 1083013329		6. DV 7		12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Santa Marta	
14. Buzón electrónico 19					
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida 2		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 13		26. Número de Identificación 1083013329	
Lugar de expedición 28. País COLOMBIA 169		29. Departamento Magdalena 47		30. Ciudad/Municipio Santa Marta 001	
31. Primer apellido PRADO		32. Segundo apellido CHOLES		33. Primer nombre YOGLEDIS	
34. Otros nombres VANESSA					
35. Razón social					
36. Nombre comercial					
37. Sigla					
UBICACIÓN					
38. País COLOMBIA 169		39. Departamento Magdalena 47		40. Ciudad/Municipio Pivijay 551	
41. Dirección principal CL 20 82 A 16					
42. Correo electrónico yogledis@gmail.com					
43. Código postal		44. Teléfono 1 3016721415		45. Teléfono 2 3203898765	
CLASIFICACIÓN					
Actividad económica		Ocupación			
46. Código 5611		47. Fecha inicio actividad 20250220		48. Código 7220	
49. Fecha inicio actividad 20200201		50. Código 8299		51. Código	
52. Número establecimientos					
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código 49					
49 - No responsable de IVA					
Usuarios aduaneros					
Exportadores					
55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3					
57. Modo					
58. CPC					
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación					
Para uso exclusivo de la DIAN					
59. Anexos SI NO X		60. No. de Folios: 0		61. Fecha 2026-03-04 / 05:51:40PM	
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.					
Firma del solicitante:					
Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.					
Firma autorizada:					
984. Nombre PRADO CHOLES YOGLEDIS VANESSA					
985. Cargo CONTRIBUYENTE					



MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1083013329 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 07/08/2026 08:19 AM



Código Verificación: **3EFVAGY86T**

Válida hasta: **05/11/2026**

Dirección de Gobierno Digital

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 300847234



PIB
08:13:46
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 07 de agosto del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) YOGLEDIS VANESSA PRADO CHOLES identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1083013329:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.



www.procuraduria.gov.co



Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750
ext. 13170; Bogotá D.C.



Línea gratuita 018000910315



Grupo de Admisiones, Registro y Control Académico

CERTIFICA:

Que YOGLEDIS VANESSA PRADO CHOLES, identificado(a) con código No. 2020140033 y C.C. 1083013329, se encuentra activo(a) y matriculado(a) en su DÉCIMA matrícula financiera en el programa ANTROPOLOGÍA de la FACULTAD DE HUMANIDADES aprobado mediante SNIES: 9687, en esta Institución, en el primer (I) período académico del año 2025.

La presente constancia se expide a solicitud del interesado. Se firma en Santa Marta el día martes 18 de marzo de 2025.

Código de Verificación: 1676542020140033

Puede verificar la autenticidad de este documento en la página
<http://admisiones.unimagdalena.edu.co/estudiantes/Certificados/consultor.jsp>

Este certificado tiene vigencia de un mes a partir de la fecha de expedición y se genera a solicitud de:

QUIEN LE INTERESE

Aprobado mediante resolución 05 del 27 de Octubre de 1958-NIT 891780111-8. Código DANE 12470010258. Institución sujeta a inspección y vigilancia por el Ministerio de Educación Nacional de la República de Colombia. Correo electrónico: admisiones@unimagdalena.edu.co . PBX: (57 - 5) 4381000 EXT. 3221, 3139 y 3117



y en su nombre

Institución Educativa Distrital
"Liceo del Norte"

Aprobado mediante decreto 047 del 18 de febrero de 2002 de la Secretaría de Educación
del Distrito Turístico, Cultural e Histórico de Santa Marta

Confiere a:

Dagleidis Vanessa Prado Choles

D.I. 960618-01399

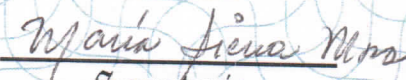
Confiere El Título de

Bachiller Académico
Con profundización en Ciencias Naturales

Por haber cursado y aprobado, los estudios correspondientes al nivel de Educación Media,
según los planes y programas vigentes.


Rector




Secretaria

Anotado en el control interno del plantel en el

Libro No. 01 Folio No. 038 Diploma No. 97
Dado en Santa Marta, a 6 de diciembre de 2013.

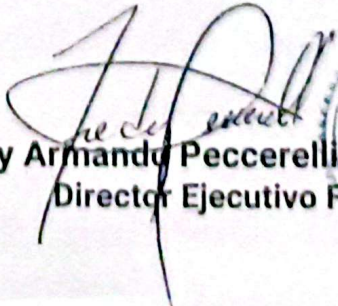


La Fundación de Antropología Forense de Guatemala entrega el presente diploma a:

Yogledis Vanessa Prado Choles

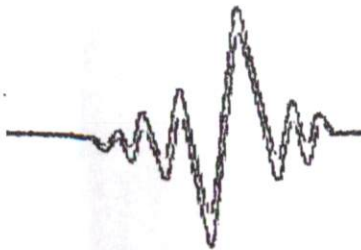
Por completar exitosamente el taller de:
Metodologías de archivo y banco de datos en la búsqueda de personas desaparecidas

Impartida en la ciudad de Barranquilla, Atlántico, Colombia.
Del 03 al 05 de junio del 2025.


Fredy Armando Peccerelli Monterroso
Director Ejecutivo FAFG



El Ministerio de Salud y Protección Social junto a
La Organización Internacional para las Migraciones OIM con
financiación USAID Certifica que:



YOGLEDIS PRADO

Participó en el curso:

**Curso Promotores y Promotoras
de Salud Papsivi**

Intensidad horaria de:

40 Horas

Fecha de expedición:

21/09/23

Con el apoyo de:



USAID
DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS
UNIDOS DE AMÉRICA



OIM
ONU MIGRACIÓN

hilando
vidas y esperar

CERTIFICADO DE PARTICIPACIÓN

El Grupo de Modernización del Estado (GME) certifica a

YOGLEDIS VANESSA PRADO CHOLES

C.C.:1083013329

Por haber completado exitosamente el curso:

**Lenguaje Claro para Servidores y
Colaboradores Públicos de Colombia**

**Fecha de expedición
29 de diciembre de 2022.**

**Intensidad de 35 horas
en modalidad virtual**



**El futuro
es de todos**

**DNP
Departamento
Nacional de Planeación**



LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Creada por la Ley 19 de 1958

Dirección Nacional

Dirección de Capacitación - Bogotá, D.C.

CERTIFICA QUE:

YOGLEDIS VANESSA PRADO CHOLES

C.C 1.083.013.329

PARTICIPÓ en el DIPLOMADO

DIPLOMADO POLÍTICA PÚBLICA

Realizado en Bogotá, D.C. entre el 13 de Julio y el 17 de Agosto de 2022

Con una intensidad de 80 horas, Se expide en BOGOTÁ, D.C., el 9 de Septiembre de 2022

JENNYS YECENIA YANCES PADILLA
Directora Técnica de Capacitación
Escuela Superior de Administración Pública.



El futuro
es de todos

El futuro
es de todos

Para verificar la autenticidad del certificado, ingrese a <https://strecec3.esap.edu.co> y digite el código.

Código: ff430867-d587-423d-953e-d852b7b787f8



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

YOGLEDIS VANESSA PRADO CHOLES

Con Cedula de Ciudadania No. 1083013329

Cursó y aprobó la acción de Formación

ATENCION CON ENFOQUE PSICOSOCIAL A VICTIMAS DE CONFLICTO ARMADO

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Ibagué, a los diez (10) días del mes de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

Firmado Digitalmente por

Lina Lizeth Martinez Calderon

LINA LIZETH MARTINEZ CALDERON
Subdirectora (E)
CENTRO DE INDUSTRIA Y CONSTRUCCION
REGIONAL TOLIMA

79274767 - 10/11/2021
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 9226002429763CC1083013329C.



Certifican que:
YOGLEDIS VANESSA PRADO CHOLIS

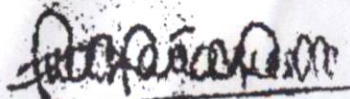
C.C. 1.083.013.329 de Santa Marta

Participó en el:

**DIPLOMADO EN ATENCIÓN A VÍCTIMAS CON ENFOQUE DIFERENCIAL
PARA ADOLESCENTES Y JÓVENES - PROCESO DE PAZ Y POSCONFLICTO**

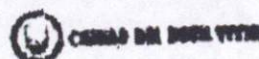
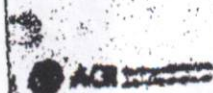
En convenio con la Universidad Sergio Arboleda, intensidad 103 horas académicas

Se firmó en Santa Marta D.T.C.H., a los 31 días del mes de Agosto del 2016


Juan Pablo Sánchez
VICE DECANO ESCUELA DE DERECHO
Universidad Sergio Arboleda


Rafael Alejandro Martínez
ALCALDE DE SANTA MARTA


Juan Pablo Sánchez
SUO SECRETARIO GENERAL
Universidad Sergio Arboleda



UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

YOGLDIS VANESSA PRADO CHOLES

Con Cedula de Ciudadania No. 1.083.013.329

Cursó y aprobó la acción de Formación

HUMANIZACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD.

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Cartagena, a los veintiseis (26) días del mes de abril de dos mil dieciseis (2016)

Firmado Digitalmente por
FRANKLIN GABRIEL AMADOR HAWKINS
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

FRANKLIN GABRIEL AMADOR HAWKINS
SUBDIRECTOR
CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS
REGIONAL BOLÍVAR

34376450 - 26/04/2016
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 9304001160918CC1083013329C.



Cruz Roja Colombiana



CICR

HACE CONSTAR QUE:

YOGLEDIS VANESSA PRADO CHOLES

Con documento de identidad No.: 1083013329

CURSÓ Y APROBÓ

CURSO BÁSICO EN DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO – DIH

Código No.: JWYJNIRzi

Con una intensidad horaria de: 30 horas

Registrado en el Acta No.: 001-2015

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP

CO1.PCCNTR.8260337

Versión del contrato

1

Estado de contrato

En ejecución

Fecha de generación del estado

15 días de tiempo transcurrido (30/08/2025 5:31:55 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Número del contrato

PS-2478-2025

Objeto del contrato

APOYAR LA IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN PSICOSOCIAL EN LA E.S.E ALEJANDRO PROSPERO REVEREND A VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO PAPSIMI A TRAVÉS DE LA FOCALIZACION EN EL D.T.C.H. DE SANTA MARTA, CONFORME A LOS LINEAMIENTOS DADOS EN LA RESOLUCION 1162 DE 2025 POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL EN LA E.S.E ALEJANDRO PROSPERO REVEREND. ASIS-186

Tipo de Contrato

Prestación de servicios

¿Asociado a otro contrato?

☐ Si ☒ No

Duración del contrato

120 Días

Fecha de inicio de contrato

13 días de tiempo transcurrido (1/09/2025 11:25:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Fecha de terminación del contrato

31/12/2025 11:59:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Tiempo adiciones en días

0 días

Liquidación

☐ Si ☒ No *

Obligaciones Ambientales

☐ Si ☒ No *

Obligaciones pos consumo

☐ Si ☒ No *

Reversión

☐ Si ☒ No *

Información de la Entidad Estatal contratante



ALEJANDRO PROSPERO REVEREND E.S.E

COLOMBIA, Santa Marta

★★★★★

0 Recomendación (es)

☒

Información del Proveedor contratista



yogledis prado

COLOMBIA, Santa Marta

Número de documento 1083013329

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
yogledis prado	BANCOLOMBIA	Ahorros	91245378055

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado YOGLEDIS por: PRADO Fecha de 31/08/2025 8:51:00 PM aprobación: ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado HAROLDO JOSÉ por: PIZARRO NAY Fecha de 1/09/2025 11:22:54 PM aprobación: ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Contrato Firmado:

CO1_PCCNTR_8260337_Firmado

Contrato en ejecución:

Documentos Tipo

Documentos Tipo

No

Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?

☐ Si ☒ No

El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Contrato asociado a las

órdenes impartidas por la
Corte Constitucional en la
Sentencia T-302 de 2017 ☐Sí☒No

Sentencia que declara el estado de Cosas
Inconstitucionales en relación con los derechos de los
niños del pueblo Wayúu.

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega:

El contrato puede ser prorrogado ☐Sí☐No

Configuración financiera - Configuraciones generales

¿Se requieren emisiones de
códigos de autorización? ☐Sí☒No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías? ☐Sí☒No

Configuración financiera - Pago de anticipos

Definir Plan de Pagos? ☐Sí☒No

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago

Plazo de pago de la factura

Comentarios

Número del Contrato CO1.PCCNTR.8260337
Proveedor yogledis prado
Creado por
Agregado en -
Comentario

Anexos del contrato

Descripción	Nombre
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados	

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones Avenida del Libertador N° 25-67
Ubicación CO-MAG-47001 - Santa Marta
País COLOMBIA
Departamento Magdalena
Municipio Santa Marta
Dirección Avenida del Libertador N° 25-67
Código postal

Grados (°) Minutos (') Segundos (")

Latitud:
Longitud:

Municipio de ejecución del contrato

ID	Dirección	Ubicación
1	AVENIDA DEL LIBERTADOR N° 25-67	COLOMBIA > Magdalena > Santa Marta

Incluir el precio como lo indique la Entidad Estatal
10.145.760,00

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluir el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	49211803	APOYAR LA IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA DE ATENCION PSICOSOCIAL EN LA E.S.E ALEJANDRO PROSPERO REVEREND A VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO PASIVI A TRAVÉS DE LA FOCALIZACION EN EL D.T.C.H. DE SANTA MARTA, CONFORME A LOS LINEAMIENTOS DADOS EN LA RESOLUCION 1162 DE 2025 POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL EN LA E.S.E ALEJANDRO PROSPERO REVEREND. ASIS-186	1,00	UN	10.145.760,00	10.145.760,00	10.145.760,00

Documentos del contrato

Descripción	Nombre del documento	Detalle
PS- 2478-2025 YOGLEDIS PRADO CHOLES	OneDrive_1_30-8-2025.zip	(detalle)

Asignaciones para el seguimiento

Ordenador del Gasto	HAROLDO JOSÉ PIZAR	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	85457153	Guardar y notificar
Supervisor	EVA ROSA GARCIA RA	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	35551815	Guardar y notificar

Asignaciones Ordenador del pago

Ordenador del pago		Tipo de documento	Número de documento	Guardar y notificar
--------------------	--	-------------------	---------------------	---------------------

Agregar usuario

Histórico de asignaciones

Posición	Nombre	Fecha de seguimiento	Cambiado por
Ordenador del Gasto	HAROLDO JOSÉ PIZARRO NAY	13 días de tiempo transcurrido (1/09/2025 11:22:54 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	HAROLDO JOSÉ PIZARRO NAY
Supervisor	EVA ROSA GARCIA RAMOS	13 días de tiempo transcurrido (1/09/2025 11:22:54 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	HAROLDO JOSÉ PIZARRO NAY

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz

☐ Sí ☒ No *

Gasto Posconflicto como aquel relacionado con el Plan Marco de Implementación (CONPES 3932) derivado de intervenciones en cumplimiento del Acuerdo.

Destinación del gasto

Funcionamiento

Fuente de los recursos:

Presupuesto General de la Nación - PGN

☐ Sí ☒ No *

Sistema General de Participaciones - SGP

☐ Sí ☒ No *

Sistema General de Regalías - SGR

☐ Sí ☒ No *

Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)

☐ Sí ☒ No *

Recursos de Crédito

☐ Sí ☒ No *

Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas)

☒ Sí ☐ No *

Total

10.145.760

Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP si es el caso)

Código CDP	Tipo	Estado del CDP	Valor Total	Saldo	Valor a utilizar	Estado de la consulta	Estado
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados							

Entidad Estatal registrada en el SIIF ☐ Sí ☒ No

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

Código	Tipo	Estado	Saldo	Valor a utilizar	Código unidad/subunidad ejecutora	Estado
☐ 2286	CDP	No se ha iniciado	10.145.760 COP	-		Editar

Saldo de CDP	0 COP
Saldo de vigencias futuras	0 COP
Saldo total a comprometer	0 COP
Última consulta a SIIF	
Fecha de consulta SIIF	-

Compromiso presupuestal de gastos

Código compromiso	Tipo	Fecha compromiso	Estado compromiso	Valor compromiso AVF/CDP	Monto por consumir	Monto presupuestal a liberar	Código Posición de Gasto	Consulta Ejecución
☐ 6172	Presupuestal (CDP)	-	No se ha iniciado	10.145.760 COP	10.145.760 COP	-	-	Detalle Editar

Saldo de compromisos CDP	10.145.760 COP
Saldo de compromisos AVF	0 COP
Saldo total comprometido	10.145.760 COP
Última consulta a SIIF	
Fecha de consulta SIIF	-

**EL SUSCRITO LIDER DE PROGRAMA DE LA DIRECCION DE CONTRATACIÓN DEL
DISTRITO DE SANTA MARTA EN USO DE SUS FACULTADES****CERTIFICA QUE:**

YOGLEDIS VANESSA PRADO CHOLES identificada con cedula No 1083013329 suscribió con la Alcaldía Distrital de Santa Marta los contratos que se relacionan a continuación:

CONTRATO No:	PS2000-2021
TIPO DE CONTRATO:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTION
OBJETO:	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN LA EJECUCION DE ACTIVIDADES OPERATIVAS Y ASISTENCIALES DE LA DIRECCION DE POBLACIONES
ACTIVIDADES:	1. Apoyar en la atención de la población LGBTI. 2. Apoyar en la alimentación del sistema de registro de la población LGBTI. 3. Apoyar en campañas de sensibilización con la población LGBTI en los centros de referenciación del distrito y elección de nuevos líderes por localidades. 4. Apoyar en la participación de las organizaciones LGBTI pertenecientes a la "Mesa Diversa". 5. Apoyar en el proceso de vinculación de personas LGBTI en los procesos de capacitación del SENA TOMADO DEL ORIGINAL.
VALOR TOTAL:	\$ 6.000.000
FECHA DE INICIO:	16 de noviembre del 2021
FECHA DE TERMINACIÓN	31 de diciembre del 2021
EJECUCION:	Satisfactorio según lo indicado por el supervisor del Contrato

CONTRATO No:	PS148-2022
TIPO DE CONTRATO:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTION
OBJETO:	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA DIRECCION DE POBLACIONES DE LA SECRETARIA DE PROMOCION SOCIAL, INCLUSION Y EQUITAD.
ACTIVIDADES:	1. Apoyar en las actividades que emprenda los diferentes enlaces de las poblaciones vulnerables para el restablecimiento de los derechos de las poblaciones. 2. Apoyar en el acompañamiento y logística de las actividades que adelanten los enlaces para la actualización de las políticas públicas poblacionales. 3. Apoyar en las actividades definidas en las estrategias poblacionales de la Secretaría de Promoción Social, Inclusión y Equidad. 4. Apoyar en las demás actividades que le sean sugeridas por el supervisor. TOMADO DEL ORIGINAL.
VALOR TOTAL:	\$ 11.000.000
FECHA DE INICIO:	25 de enero del 2022
FECHA DE TERMINACIÓN	31 de mayo del 2022
EJECUCION:	Satisfactorio según lo indicado por el supervisor del Contrato



CONTRATO No:	PS957-2022
TIPO DE CONTRATO:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTION
OBJETO:	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA DIRECCION DE INFANCIA, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD DE LA SECRETARIA DE PROMOCION SOCIAL, INCLUSION Y EQUIDAD
ACTIVIDADES:	1. Apoyar en las actividades que emprenda los diferentes enlaces de las poblaciones vulnerables para el restablecimiento de los derechos de las poblaciones. 2. Apoyar en el acompañamiento y logística de las actividades que adelanten los enlaces para la actualización de las políticas públicas poblacionales. 3. Apoyar en las actividades definidas en las estrategias poblacionales de la Secretaría de Promoción Social, Inclusión y Equidad. 4. Apoyar en las demás actividades que le sean sugeridas por el supervisor. PARÁGRAFO. INFORMES: En desarrollo de las cláusulas 1 y 2 del presente contrato, el Contratista deberá presentar los informes o entregables en los que dé cuenta de las actuaciones realizadas. Lo anterior, sin perjuicio de los informes que el supervisor requiera, cuando lo considere conveniente TOMADO DEL ORIGINAL.
VALOR TOTAL:	\$ 4.400.000
FECHA DE INICIO:	02 de agosto del 2022
FECHA DE TERMINACIÓN	30 de septiembre del 2022
EJECUCION:	Satisfactorio según lo indicado por el supervisor del Contrato

CONTRATO No:	PS1477-2022
TIPO DE CONTRATO:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTION
OBJETO:	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA DIRECCION DE POBLACIONES DE LA SECRETARIA DE PROMOCION SOCIAL, INCLUSION Y EQUIDAD.
ACTIVIDADES:	1. Apoyar en las actividades que emprenda los diferentes enlaces de las poblaciones vulnerables para el restablecimiento de los derechos de las poblaciones. 2. Apoyar en el acompañamiento y logística de las actividades que adelanten los enlaces para la actualización de las políticas públicas poblacionales. 3. Apoyar en las actividades definidas en las estrategias poblacionales de la Secretaría de Promoción Social, Inclusión y Equidad. 4. Apoyar en las demás actividades que le sean sugeridas por el supervisor. PARÁGRAFO. INFORMES: En desarrollo de las cláusulas 1 y 2 del presente contrato, el Contratista deberá presentar los informes o entregables en los que dé cuenta de las actuaciones realizadas. Lo anterior, sin perjuicio de los informes que el supervisor requiera, cuando lo considere conveniente TOMADO DEL ORIGINAL.
VALOR TOTAL:	\$ 6.600.000
FECHA DE INICIO:	11 de octubre del 2022
FECHA DE TERMINACIÓN	31 de diciembre del 2022
EJECUCION:	Satisfactorio según lo indicado por el supervisor del Contrato

CONTRATO No:	PS283-2024
--------------	------------



TIPO DE CONTRATO:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTION
OBJETO:	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA OFICINA PARA LAS COMUNIDADES DE LA SECRETARIA DE PROMOCION SOCIAL, INCLUSION Y EQUIDAD
ACTIVIDADES:	1. Apoyar en el desarrollo administrativo de la Oficina de comunidades de la Secretaría de Promoción Social, Inclusión y Equidad. 2. Apoyar en la revisión de la documentación que sea presentada en la Oficina de Comunidades de la Secretaría de Promoción Social, Inclusión y Equidad. 3. Apoyo en la recepción y manejo del archivo documental, físico y digital, de la Oficina de Comunidades de la Secretaría de Promoción Social, Inclusión y Equidad. 4. Apoyo en la implementación de las directrices en materia de gestión de trámites, procedimientos administrativos que le sean asignadas a la Oficina de Comunidades de la Secretaría de Promoción Social, Inclusión y Equidad. 5. Apoyar en la divulgación de la información de las actividades a realizar en la Oficina de Comunidades de la Secretaría de Promoción, social, inclusión y equidad 6. Apoyar en la orientación a las comunidades y poblaciones vulnerables del distrito que se encuentren contenidas en el Plan de acción de la Secretaría de Promoción Social, Inclusión y Equidad 7. Apoyar en la atención al ciudadano y a las comunidades ofreciendo los servicios y trámites, de la oferta social e institucional de la Alcaldía de Santa Marta, en la Oficina de Comunidades de la Secretaría de promoción Social, inclusión y equidad 8. Apoyar en las demás actividades que le sean asignadas por el Supervisor de acuerdo con su objeto contractual PARÁGRAFO INFORMES: En desarrollo de las cláusulas 1 y 2 del presente contrato, el Contratista deberá presentar los informes o entregables en los que dé cuenta de las actuaciones realizadas. Lo anterior, sin perjuicio de los informes que el supervisor requiera, cuando lo considere conveniente TOMADO DEL ORIGINAL.
VALOR TOTAL:	\$ 17.500.000
FECHA DE INICIO:	11 de marzo del 2024
FECHA DE TERMINACIÓN	31 de julio del 2024
EJECUCION:	Satisfactorio según lo indicado por el supervisor del Contrato

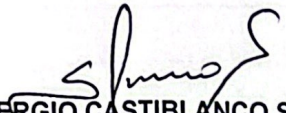
CONTRATO No:	PS1972-2024
TIPO DE CONTRATO:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTION
OBJETO:	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN LA EJECUCION DE ACTIVIDADES DIRIGIDAS A LA POBLACION ADULTO MAYOR EN EL DISTRITO DE SANTA MARTA
ACTIVIDADES:	1. Organizar, recopilar la información obtenida en las jornadas de caracterización, en archivos físicos y/o digitales en la oficina de adulto mayor de la Secretaría de Promoción Social, Inclusión y Equidad. 2. Apoyar en la orientación a la población adulto mayor acerca de los trámites y servicios de la oferta institucional de la Alcaldía de Santa Marta en las jornadas de caracterización realizadas en el Distrito. 3. Apoyar en la caracterización de la población adulto mayor en las localidades 1, 2 y 3 del Distrito de Santa Marta 4. Apoyar en la organización y convocatoria de las jornadas de bienestar dirigidas a la población de adulto mayor en las distintas localidades del Distrito. 5. Apoyar en la consulta de los inscritos en el Programa de Colombia Mayor en las 6. jornadas de bienestar realizadas en las distintas localidades del Distrito. Apoyar en la actualización de datos de los inscritos en el Programa de Adulto mayor en las jornadas de bienestar realizadas en las distintas localidades del Distrito.



	7. Apoyar en la logística de las jornadas de pago masivo del Programa Colombia Mayor en el Distrito de Santa Marta 8. Apoyar en las demás actividades que le sean asignadas por el Supervisor de acuerdo con su objeto contractual TOMADO DEL ORIGINAL.
VALOR TOTAL:	\$ 6.000.000
FECHA DE INICIO:	12 de noviembre del 2024
FECHA DE TERMINACIÓN	31 de diciembre del 2024
EJECUCION:	Satisfactorio según lo indicado por el supervisor del Contrato

NOTA: La presente certificación es exclusiva de la vinculación entre el peticionario y la Alcaldía Distrital de Santa Marta, a través de contratos de prestación de servicios; así mismo se manifiesta que la información suministrada fue obtenida de los archivos físicos y digitales que reposan en la Dirección de contratación Distrital.

En constancia a lo anterior, se expide la presente certificación a solicitud del interesado, a los ocho (08) días del mes de julio del 2025


SERGIO CASTIBLANCO SILVA
Líder de Programa/Código 206 Grado 06
Dirección de Contratación

Proyectó:	Liliana Bermudez González Auxiliar Administrativo Grado 04	
-----------	---	---



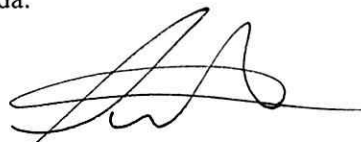
**EL SUSCRITO JEFE DE LA OFICINA JURÍDICA ASESORA DE LA EMPRESA SOCIAL
DEL ESTADO ALEJANDRO PROSPERO REVEREND**

CERTIFICA QUE

Que, una vez revisado el archivo contractual se evidencian los siguientes soportes de Contratos de Prestación de Servicios suscritos entre la **E.S.E. ALEJANDRO PROSPERO REVEREND Y, PRADO CHOLES YOGLEDIS VANESSA**, identificada(o) con la cedula de ciudadanía **C.C. 1.083.013.329**

Numero de contrato	Inicio de contrato	Vigencia	Objeto	Valor total
673	01/03/2024	SIETE (7) MESES	APOYAR LA IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA DE ATENCION PSICOSOCIAL EN LA ESE ALPROREV A VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO PAPSIVI A TRAVES DE LA FOCALIZACION EN EL DTCH DE STA MTA CONFORME A LOS LINEAMIENTOS DADOS POR EL MIN DE SALUD.	\$14.385.000,00
673-1	30/09/2024	1 MES	ADICION AL CONTRATO N 673 APOYAR LA IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA DE ATENCION PSICOSOCIAL EN LA ESE ALPROREV A VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO PAPSIVI EN EL DTCH DE STA MTA CONFORME A LOS LINEAMIENTO DADOS EL MIN SALUD Y PROTECCION SOCIAL.	\$2.055.000,00

La presente certificación se expide siendo el día Once (11) de febrero de 2025 en el Distrito de Santa Marta a solicitud de la parte interesada.



JESUS ALBERTO AVENDAÑO PEREZ
Jefe Oficina Jurídica ESE Alejandro Prospero Reverend

Proyectó: Valeria Patricia Moreno Fernández-Apoyo Jurídico



LA SUSCRITA JEFE DE LA OFICINA DE CONTRATACIÓN

HACE CONSTAR:

Que, revisada la Base De Datos de la Oficina de Contratación, se encontró que la señora **YOGLEDIS VANESSA PRADO CHOLES**, identificada con cedula de ciudadanía N° 1.083.013.329 expedida en Santa Marta, prestó sus servicios al Departamento del Magdalena mediante contratos de prestación de servicios según el siguiente detalle:

Contrato N° **845** del 1 de junio de 2015. **OBJETO:** Prestación de servicios de Apoyo a la Gestión por parte de EL CONTRATISTA en el Área de Promoción Social-Grupo PAPSIVI de la Secretaria Seccional de Salud del Departamento del Magdalena, con el fin de apoyar las estrategias y acciones ejecutadas por los profesionales direccionados a la comunidad teniendo en cuenta lineamientos técnicos y metodologías según el Programa de Atención Psicosocial y Salud Integral a Víctimas del Conflicto Armado. **OBLIGACIONES:** 1) Presentar PAPSIVI. 2) Identificar necesidades de atención física, mental y/o psicosociales. 3) Realizar primeros auxilios emocionales, previa formación y remitir a ruta de atención psicosocial del PAPSIVI o Ruta de atención integral en salud. 4) A nivel del componente comunitario apoyara al equipo en: 1) Revisar y analizar la información primaria sobre la comunidad. 2) Identificar y establecer contacto la población víctima; líderes naturales de la comunidad; organizaciones y procesos organizativos de las víctimas en la comunidad; organizaciones y procesos organizativos de la comunidad; programadas del SNARIV; autoridades, entidades y recursos gubernamentales, y actores sociales y eclesiales presentes en la comunidad. 3) Apoyar la aplicación de herramientas del PAPSIVI. 4) Apoyar la concertación de los planes de atención psicosocial con las víctimas y sus organizaciones, de acuerdo a los de acuerdo a la identificación de las afectaciones psicosociales realizadas a nivel comunitario. 5) Establecer vinculo de trabajo con las víctimas, sus organizaciones y demás actores comunitarios y gubernamentales identificados. 6) Brindar información sobre los programas y planes de reparación del SNARIV. 7) Brindar información y capacitación a la comunidad víctima acerca de sus derechos, del ejercicio de la ciudadanía, autocuidado y mecanismos comunitarios de superación del daño sufrido. 8) Realizar acompañamiento a iniciativas comunitarias que contribuyan en su proceso de reparación. 9) Identificar prácticas culturales perdidas. 10) Efectuar la sistematización del proceso de atención psicosocial comunitario. 11) Disponibilidad para apoyar la atención psicosocial en cualquiera de sus modalidades. 12) Mantener la confidencialidad sobre la información recibida en el proceso de atención psicosocial. 13) Realizar los ajustes que sean necesarios al análisis de contexto de los municipios. 14) Realizar el ejercicio de focalización con la Secretaria de Salud y la Unidad para las Víctimas departamentales, distritales y/o municipales, con el apoyo y liderazgo de los promotores psicosociales seleccionados. 15) Programar las atenciones psicosociales de manera conjunta con la Secretaria de Salud según las metas a cumplir y los criterios señalados en el literal (c) del punto 6 de estos lineamientos. Se le sugiere además incluir en la programación unas horas semanales para consolidar los reportes de las fichas PAP en cada equipo psicosocial y enviarlos al asesor psicosocial. (En este espacio, los equipos deben asegurarse de que las fichas en físico también estén bien diligenciadas, firmadas, entre otros.) 16) Elaborar o actualizar la oferta de servicios institucionales con las instituciones de o para población víctimas. 17) Realizar la coordinación con los enlaces de las IPS primaria para la atención psicosocial a la población víctima y la articulación de los componentes de atención integral en salud física y salud mental. 18) Realizar las atenciones psicosociales programadas por equipo, municipio y semana, según las metas a cumplir. 19) Diligenciar correctamente las fichas de las atenciones psicosociales realizadas diariamente. Adjuntar solo a las fichas de atenciones familiares y comunitarias los listados de asistencia de las personas participantes en cada atención. 20) Escanear independientemente en PDF, cada una de las fichas de las atenciones realizadas, con su respectivo listado de participantes si es el caso. 21) Registrar diariamente las atenciones realizadas en las fichas PAP (Excel). Tener en cuenta que para las atenciones familiares y comunitarias siempre se debe diligenciar la ficha PAP027 que contiene las personas que componen el grupo familiar o la comunidad, correctamente relacionada con cada

Carrera 1C No. 16-15 – Palacio Tayrona Santa Marta

– Tel. 438114 Ext 183 – contratación@magdalena.gov.co www.magdalena.gov.co

[Firma manuscrita]



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA
OFICINA DE CONTRATACIÓN



familia o comunidad atendida. Si se dispone de otra herramienta para el reporte de las atenciones, realizar el respectivo reporte de todas las atenciones según la instrucción que entregue el Ministerio. 22) Cumplir con la capacidad de carga de trabajo en tiempo y movimiento conforme a las actividades que se establezcan durante el proceso de atención psicosocial y el número de sesiones programadas por el Supervisor del Contrato y el Asesor psicosocial de acuerdo con el numeral 6° de los lineamientos técnicos vigencias 2015. 24) Realizar los procesos de gestión y reporte de información correspondiente en los instrumentos y formatos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección social de conformidad con el punto (IV) del numeral 8 de los Lineamientos Técnicos vigencia 2015. 25) Apoyar la elaboración y consolidación de los informes parcial y final de implementación del PAPSIVI según la estructura de informe definido por el Ministerio de Salud y Protección Social. Parágrafo: El promotor (a) psicosocial debe estar incluido (a) en el Registro Único de Víctimas- RUV y su verificación estará a cargo de la Entidad Territorial, así mismo, deben residir en el municipio Priorizado. **VALOR:** Cinco Millones Cuatrocientos Mil Pesos M/L (\$5.400.000.00). **PLAZO:** Cuatro (4) meses.

FECHA DE INICIO: 1 de junio de 2015

FECHA DE FINALIZACIÓN: 1 de octubre de 2015

Se expide la presente certificación a solicitud de la parte interesada a los Treinta y Un (31) días del mes de octubre de Dos Mil Diecinueve (2019).

Atentamente;

LEIDY MEDINA PAVAJEAU
Jefe Oficina de Contratación

Proyectó: S. Mariano



LA SUSCRITA JEFE DE LA OFICINA DE CONTRATACIÓN

HACE CONSTAR:

Que, revisada la Base De Datos de la Oficina de Contratación, se encontró que la señora **YOGLEDIS VANESSA PRADO CHOLES**, identificada con cedula de ciudadanía N° 1.083.013.329 expedida en Santa Marta, prestó sus servicios al Departamento del Magdalena mediante contratos de prestación de servicios según el siguiente detalle:

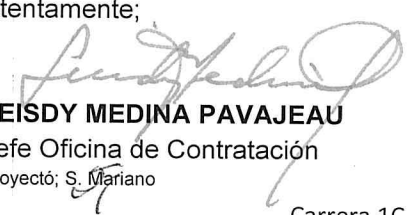
Contrato N° **742** del 1 de julio 2016. **OBJETO:** Prestación de servicios de apoyo a la Gestión por parte de EL CONTRATISTA en el Área de Promoción Social- Grupo PAPSIVI de la Secretaria Seccional de Salud del Departamento del Magdalena, con el fin de apoyar el proceso de implementación de componente de atención psicosocial del Programa de Atención Psicosocial y Salud Integral a Víctimas del Conflicto Armado (en adelante PAPSIVI), desde las modalidades comunitarias, familiar e individual. Para todos los efectos EL CONTRATISTA pertenecerá al Equipo Interdisciplinario de PROMOTOR PSICOSOCIAL-MODALIDAD COMUNITARIA- EQUIPO MOVIL. **OBLIGACIONES:** 1) Revisar y analizar la información primaria sobre la comunidad. 2) Apoyar la identificación de las víctimas para las actividades psicosociales, individuales, familiares y comunitarias y su inclusión en el Registro Único de Víctimas (RUV). 3) Establecer contacto con la población víctima; líderes o líderes naturales de la comunidad, organizaciones y procesos organizativos de las víctimas en la comunidad; programas del SNARIV; autoridades, entidades y recursos gubernamentales, y actores sociales y eclesiales presentes en la comunidad. 4) Apoyar la aplicación de las herramientas del PAPSIVI en la modalidad de atención psicosocial comunitaria. 5) Apoyar la concertación de los planes de atención psicosocial con las víctimas y sus organizaciones, de acuerdo a la identificación de las afectaciones psicosociales realizadas a nivel comunitario, impulsando la participación a los encuentros convocados. 6) Establecer vinculo de trabajo con las víctimas, sus organizaciones y demás actores comunitarios y gubernamentales identificados. 7) Brindar información a las víctimas y sus organizaciones sobre los programas y planes de reparación del SNARIV. 8) Brindar información y capacitación a la comunidad víctima acerca de sus derechos, del ejercicio de la ciudadanía, autocuidado y mecanismos comunitarios de superación del daño sufrido. 9) Brindar información y capacitación a la comunidad víctima acerca de sus derechos, deberes y rutas de acceso para la atención integral en salud. 10) Realizar acompañamiento a iniciativas comunitarias que contribuyan a su proceso de reparación. 11) Identificar prácticas culturales perdidas y proponer alternativas para su recuperación. 12) Diligenciar la Encuesta de Contractibilidad, conforme a los parámetros establecidos por el MSPS. 13) Participar en las reuniones convocadas por el Equipo Coordinador. 14) Participar en las acciones de formación y de cuidado emocional programadas. 15) Presentar un (1) informe mensual conforme a la estructura diseñada por el MSPS. (Anexo 10. Estructura informe Promotor Psicosocial). 16) Tener disponibilidad para apoyar la atención psicosocial en cualquiera de sus modalidades. 17) Mantener la confidencialidad sobre la información recibida en el proceso de atención psicosocial. 18) Todas aquellas que sean derivadas en el marco de la implementación del Programa. **VALOR:** Diez Millones Cincuenta y Cinco Mil Pesos M/L (\$10.055.000.00). **PLAZO:** Hasta el 30 de noviembre de 2016.

FECHA DE INICIO: 5 de julio de 2016

FECHA DE FINALIZACIÓN: 30 de noviembre 2016

Se expide la presente certificación a solicitud de la parte interesada a los Treinta y Un (31) días del mes de octubre de Dos Mil Diecinueve (2019).

Atentamente;


LEIDY MEDINA PAVAJEAU

Jefe Oficina de Contratación

Proyectó: S. Mariano

Carrera 1C No. 16-15 – Palacio Tayrona Santa Marta

– Tel. 438114 Ext 183 – contratación@magdalena.gov.co www.magdalena.gov.co



LA SUSCRITA JEFE DE LA OFICINA DE CONTRATACIÓN

HACE CONSTAR:

Que, revisada la Base De Datos de la Oficina de Contratación, se encontró que la señora **YOGLEDIS VANESSA PRADO CHOLES**, identificada con cedula de ciudadanía N° 1.083.013.329 expedida en Santa Marta, prestó sus servicios al Departamento del Magdalena mediante contratos de prestación de servicios según el siguiente detalle:

Contrato N° **0081** del 28 de marzo de 2017. **OBJETO:** Prestación de servicios de apoyo a la gestión en el área de promoción social-Grupo Papsivi de la Secretaria Seccional de Salud del Departamento del Magdalena, con el fin de apoyar el proceso de implementación del componente de atención psicosocial del programa de atención psicosocial y salud integral a víctimas del conflicto armado desde las modalidades comunitarias, familiar e individual. **OBLIGACIONES:** 1) Brindar apoyo en la indicación de las víctimas para las actividades psicosociales, individuales, familiares y comunitarias y su inclusión en el Registro Único de Víctimas. 2) Establecer contacto con la población víctima y lideras de la comunidad. 3) Brindar información a las víctimas y sus organizaciones sobre los programas y planes de reparación de víctimas. 4) Brindar información a la comunidad víctima acerca de sus derechos, del ejercicio de la ciudadanía, autocuidado y mecanismos comunitarios de superación de daño sufrido. **VALOR:** Once Millones Novecientos Veinte Mil Pesos M/L (\$11.920.000.00). **PLAZO:** Ocho (8) meses.

FECHA DE INICIO: 6 de abril de 2017

FECHA DE FINALIZACIÓN: 8 de diciembre de 2017

Se expide la presente certificación a solicitud de la parte interesada a los Treinta y Un (31) días del mes de octubre de Dos Mil Diecinueve (2019).

Atentamente;


LEIDY MEDINA PAVAJEAU
Jefe Oficina de Contratación

Proyectó: S. Mariano



LA SUSCRITA JEFE DE LA OFICINA DE CONTRATACIÓN

HACE CONSTAR:

Que, revisada la Base De Datos de la Oficina de Contratación, se encontró que la señora **YOGLEDIS VANESSA PRADO CHOLES**, identificada con cedula de ciudadanía N° 1.083.013.329 expedida en Santa Marta, prestó sus servicios al Departamento del Magdalena mediante contratos de prestación de servicios según el siguiente detalle:

Contrato N° **0649** del 26 de enero de 2018. **OBJETO:** Prestación de servicios de apoyo a la gestión por parte de EL CONTRATISTA en la Secretaria Seccional de Salud del Departamento del Magdalena, con el fin de implementar el componente de atención psicosocial del Programa de Atención Psicosocial y Salud Integral a Victimas-PAPSIVI, desde la modalidad individual, familiar y comunitaria. **OBLIGACIONES:** 1) Cumplir con el plan de actividades programadas en el cronograma de acta de inicio, el cual hace parte integral de este documento. 2) Presentar informes mensuales y final de ejecución de actividades. 3) Las demás actividades que se deriven de la ejecución del objeto contractual. **VALOR:** Siete Millones de Pesos M/L (\$7.000.000.00). **PLAZO:** Cinco (5) meses, contados a partir del 1 de febrero de 2018.

FECHA DE INICIO: 1 de febrero de 2018

FECHA DE FINALIZACIÓN: 1 de julio de 2018

Se expide la presente certificación a solicitud de la parte interesada a los Treinta y Un (31) días del mes de octubre de Dos Mil Diecinueve (2019).

Atentamente;


LEIDY MEDINA PAVAJEAU
Jefe Oficina de Contratación

Proyectó: S. Mariano

FUNDACIÓN POR UN MUNDO NUEVO
NIT. 830.125.802-9

CERTIFICA:

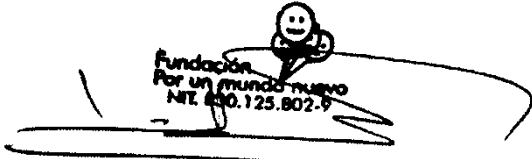
Que la señora YOGLEDIS VANESSA PRADO CHOLES identificada con cédula de ciudadanía No 1.083.013.329 de Santa Marta, prestó sus servicios en esta institución, como *PROMOTOR PSICOSOCIAL EN EL MUNICIPIO DE SANTA MARTA*, con un contrato de prestación de servicios el cual se ejecutó por 5 meses y 10 días, desde el 11 de marzo al 20 de agosto de 2019, llevando a cabo actividades propias de su profesión y oficio encaminadas a la implementación del convenio de asociación 748 de 2018 el cual tiene por objeto “*Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, financieros para el fortalecimiento de la capacidad territorial en la implementación del Programa de Atención Psicosocial y Salud Integral a Víctimas del conflicto armado –PAPSIVI*”. Las actividades que llevó a cabo el (la) contratista están contempladas en la Cláusula segunda de su contrato de prestación de servicios, Obligaciones Especiales del Contratista;

1. Presentar el Papsivi en los escenarios que corresponda y se acuerde con los asesores y el equipo de trabajo.
2. Canalizar casos de víctimas que presenten necesidades de atención en salud física, mental y /o psicosocial y remitir a ruta de atención psicosocial del Papsivi o Ruta de Atención Integral en Salud.
3. Apoyar la elaboración y/o ajuste del análisis de contexto del territorio asignado.
4. Adelantar el proceso de focalización de las modalidades individual, familiar y comunitaria, para el alcance de las metas de cobertura del Programa y conforme a los lineamientos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social. Esto incluye la focalización de Población Víctima en el Registro Único de Víctimas y reconocidas en sentencias y fallos judiciales.
5. Registrar y diligenciar el proceso de focalización conforme a los lineamientos e instrumentos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social.
6. Implementar de manera conjunta con los profesionales psicosociales los procesos de atención psicosocial en la modalidad comunitaria.
7. Apoyar la implementación de la estrategia de participación efectiva de víctimas de acuerdo con los lineamientos propuestos del Ministerio de Salud y Protección Social.
8. Brindar orientación e información a los integrantes de las Mesas de Participación Efectiva de Víctimas, las organizaciones de víctimas y las víctimas en general acerca de sus derechos, deberes y rutas de acceso al Programa.
9. Apoyar la elaboración de manera consistente, coherente, descriptiva y analítica de los documentos solicitados en el marco del desarrollo del Programa (Documento: Plan operativo, análisis de contexto, implementación del Programa y de sistematización).
10. Participar en las acciones que integran el desarrollo de la Estrategia Complementaria (formación, cuidado emocional y seguimiento) y las reuniones convocadas por el equipo coordinador.
11. Presentar un (1) informe mensual conforme a la estructura diseñada por el Ministerio de Salud y Protección.
12. Entregar oportunamente la información necesaria para los espacios de coordinación con el Ministerio de Salud y Protección Social

13. Implementar las recomendaciones de seguridad en terreno definidas por el Ministerio de Salud y Protección Social.
14. Garantizar la confidencialidad sobre la información recibida en el proceso de atención psicosocial y de atención integral en salud.
15. Participar en las reuniones que se programen para la coordinación y seguimiento al Papsivi, con las Secretarías Departamentales de Salud y/o el Ministerio de Salud y Protección Social.
16. Suministrar toda la información que sea solicitada
17. Garantizar la calidad de los servicios ofrecidos idoneidad técnica, Moral y humana
18. Informar oportunamente cualquier anomalía o dificultad que advierta en el desarrollo del contrato y proponer alternativas de solución a las mismas.
19. Todas aquellas que sean derivadas en el marco de la implementación del Programa.

Se expide la presente certificación a los treinta y un (31) días del mes de Octubre de 2019

Atentamente;



Fundación
Por un mundo nuevo
NIT 890.125.802-9

JOSE VICENTE ROJAS SANCHEZ
Representante Legal.-
Fundación Por Un Mundo Nuevo



LA SUSCRITA JEFE DE LA OFICINA DE CONTRATACIÓN

HACE CONSTAR:

Que, revisada la Base De Datos de la Oficina de Contratación, se encontró que la señora **YOGLEDIS VANESSA PRADO CHOLES**, identificada con cedula de ciudadanía N° 1.083.013.329 expedida en Santa Marta, prestó sus servicios al Departamento del Magdalena mediante contratos de prestación de servicios según el siguiente detalle:

Contrato N° **0884** del 30 de mayo de 2019. **OBJETO:** Prestación de servicios de apoyo a la gestión en el proceso de la implementación del Programa de Atención Psicosocial y Salud Integral a Víctimas (Papsivi). **OBLIGACIONES:** 1) Presentar el Papsivi en los escenarios que corresponda y se acuerde. 2) Canalizar casos en su comunidad de víctimas que presenten necesidades de atención en salud física, mental y/o psicosocial de las víctimas y remitir a ruta de atención psicosocial del Papsivi o Ruta de Atención Integral en Salud. 3) Apoyar la elaboración o actualización del análisis de contexto, con las instituciones a nivel departamental, distrital o municipal (SGSSS y SNARIV). 4) Apoyar la elaboración o actualización de la oferta de servicios de atención a la población víctima, con las instituciones a nivel departamental, distrital o municipal (SGSSS y SNARIV). 5) Apoyar el proceso de focalización de las modalidades individual, familiar y comunitaria, con el equipo psicosocial, las instituciones del SGSSS y el SNARIV a nivel departamental, distrital o municipal, y las MPEV, para el alcance de las metas de cobertura del Papsivi. Esto incluye la focalización de Población Víctima sin registro en RUV. 6) Apoyar espacios de formación, coordinación, monitoreo y seguimiento con las mesas de participación efectiva de las víctimas, a nivel departamental y municipal, en el proceso de implementación del Papsivi. 7) Apoyar espacios de articulación con las organizaciones de víctimas del conflicto armado. 8) Brindar orientación e información a los integrantes de las MPEV acerca de sus derechos, deberes y rutas de acceso para la atención integral en salud. 9) Presentar un (1) informe mensual conforme a la estructura diseñada por el MSPS. 10) Presentar mensualmente la documentación de soporte y las evidencias del proceso de implementación del Papsivi, conforme a las orientaciones recibidas por la entidad contratante. 11) Mantener la confidencialidad sobre la información recibida en el proceso de atención psicosocial. 12) Todas aquellas que sean derivadas en el marco de implementación del Programa. 13) Todas las demás actividades que sean designadas por el supervisor. **VALOR:** Nueve Millones de Pesos M/L (\$9.000.000.00). **PLAZO:** Seis (6) meses.

FECHA DE INICIO: 31 de mayo de 2019

FECHA DE FINALIZACIÓN: 30 de noviembre de 2019

Se expide la presente certificación a solicitud de la parte interesada a los Treinta y Un (31) días del mes de octubre de Dos Mil Diecinueve (2019).

Atentamente;


LEIDY MEDINA PAVAJEAU
Jefe Oficina de Contratación

Proyectó:  S. Mariano

FUNDACIÓN POR UN MUNDO NUEVO
NIT. 830.125.802-9

CERTIFICA:

Que la señora YOGLEDIS VANESSA PRADO CHOLES identificada con cédula de ciudadanía No 1.083.013.329 de Santa Marta, prestó sus servicios en esta institución, como *PROMOTOR PSICOSOCIAL EN EL MUNICIPIO DE SANTA MARTA*, con un contrato de prestación de servicios el cual se ejecutó por 2 meses , desde el 27 de Agosto al 26 de Octubre de 2019, llevando a cabo actividades propias de su profesión y oficio encaminadas a la implementación del convenio de asociación 748 de 2018 el cual tiene por objeto “*Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, financieros para el fortalecimiento de la capacidad territorial en la implementación del Programa de Atención Psicosocial y Salud Integral a Víctimas del conflicto armado –PAPSIVI*”. Las actividades que llevó a cabo el (la) contratista están contempladas en la Cláusula segunda de su contrato de prestación de servicios, Obligaciones Especiales del Contratista;

1. Presentar el Papsivi en los escenarios que corresponda y se acuerde con los asesores y el equipo de trabajo.
2. Canalizar casos de víctimas que presenten necesidades de atención en salud física, mental y /o psicosocial y remitir a ruta de atención psicosocial del Papsivi o Ruta de Atención Integral en Salud.
3. Apoyar la elaboración y/o ajuste del análisis de contexto del territorio asignado.
4. Adelantar el proceso de focalización de las modalidades individual, familiar y comunitaria, para el alcance de las metas de cobertura del Programa y conforme a los lineamientos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social. Esto incluye la focalización de Población Víctima en el Registro Único de Víctimas y reconocidas en sentencias y fallos judiciales.
5. Registrar y diligenciar el proceso de focalización conforme a los lineamientos e instrumentos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social.
6. Implementar de manera conjunta con los profesionales psicosociales los procesos de atención psicosocial en la modalidad comunitaria.
7. Apoyar la implementación de la estrategia de participación efectiva de víctimas de acuerdo con los lineamientos propuestos del Ministerio de Salud y Protección Social.
8. Brindar orientación e información a los integrantes de las Mesas de Participación Efectiva de Víctimas, las organizaciones de víctimas y las víctimas en general acerca de sus derechos, deberes y rutas de acceso al Programa.
9. Apoyar la elaboración de manera consistente, coherente, descriptiva y analítica de los documentos solicitados en el marco del desarrollo del Programa (Documento: Plan operativo, análisis de contexto, implementación del Programa y de sistematización).
10. Participar en las acciones que integran el desarrollo de la Estrategia Complementaria (formación, cuidado emocional y seguimiento) y las reuniones convocadas por el equipo coordinador.
11. Presentar un (1) informe mensual conforme a la estructura diseñada por el Ministerio de Salud y Protección.
12. Entregar oportunamente la información necesaria para los espacios de coordinación con el Ministerio de Salud y Protección Social

13. Implementar las recomendaciones de seguridad en terreno definidas por el Ministerio de Salud y Protección Social.
14. Garantizar la confidencialidad sobre la información recibida en el proceso de atención psicosocial y de atención integral en salud.
15. Participar en las reuniones que se programen para la coordinación y seguimiento al Papsivi, con las Secretarías Departamentales de Salud y/o el Ministerio de Salud y Protección Social.
16. Suministrar toda la información que sea solicitada
17. Garantizar la calidad de los servicios ofrecidos idoneidad técnica, Moral y humana
18. Informar oportunamente cualquier anomalía o dificultad que advierta en el desarrollo del contrato y proponer alternativas de solución a las mismas.
19. Todas aquellas que sean derivadas en el marco de la implementación del Programa.

Se expide la presente certificación a los tres días (03) del mes de Diciembre de 2019

Atentamente;



Fundación
Por un mundo nuevo
NIT. 890.125.802-9

JOSE VICENTE ROJAS SANCHEZ
Representante Legal.-
Fundación Por Un Mundo Nuevo

LA FUNDACION FORJANDO FUTUROS

NIT 811034746-4

Certifica que **YOGLEIDIS VANESSA PRADO CHOLES** , identificado con cédula de ciudadanía No **1083013329**, laboro con un contrato de prestación de servicios , cuyo objeto era prestar sus servicios independientes como **Focalizador** para Implementar el componente de atención psicosocial del PAPSIVI desde la modalidad individual, familiar y/o comunitaria en el territorio asignado, de conformidad con los lineamientos dados por el Ministerio de Salud y Protección Social, en el departamento de **MAGDALENA** ,con fecha de inicio **11/9/2020** y fecha de terminación **12/30/2020** cuyas funciones fueron:

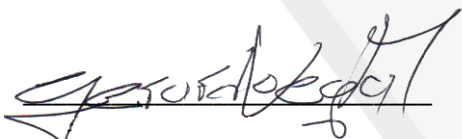
1. Presentar el Papsivi en los escenarios que corresponda y se acuerde con el equipo de trabajo.
2. Apoyar la elaboración y/o ajuste del análisis de contexto del territorio asignado.
3. Adelantar el proceso de focalización de las modalidades individual, familiar y comunitaria, para el alcance de las metas de cobertura del Programa y conforme a los lineamientos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social.
4. Registrar y diligenciar los formatos del proceso de focalización conforme a los lineamientos e instrumentos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social.
5. Identificar casos de víctimas que presenten necesidades de atención en salud física, mental y /o psicosocial y orientar a la ruta de atención psicosocial del Papsivi o Ruta de Atención Integral en Salud.
6. Implementar de manera conjunta con los profesionales psicosociales los procesos de atención psicosocial en la modalidad comunitaria.
7. Apoyar la implementación de la estrategia de participación efectiva de víctimas de acuerdo con los lineamientos propuestos del Ministerio de Salud y Protección Social.
8. Brindar orientación e información a los integrantes de las Mesas de Participación Efectiva de Víctimas, las organizaciones de víctimas y las víctimas en general acerca de sus derechos, deberes y rutas de acceso al Programa.
9. Apoyar la elaboración de los documentos solicitados en el marco del desarrollo del Programa (Documento: Plan operativo, análisis de contexto, implementación del Programa y de sistematización).
10. Participar en las acciones que integran el desarrollo de la Estrategia Complementaria (formación, cuidado emocional y seguimiento) y las reuniones convocadas por el equipo coordinador.
11. Presentar un (1) informe mensual conforme a la estructura diseñada por el Ministerio de Salud y Protección y/o la entidad territorial.



Calle 33 No 78-45 of. 302
PBX (57+4) 414 35 72
www.forjandofuturos.org
Medellín> Colombia> SurAmerica
Twitter> @forjandofuturos

12. Entregar oportunamente la información necesaria para los espacios de coordinación con el Ministerio de Salud y Protección Social y/o la entidad territorial.
13. Implementar las recomendaciones de seguridad en terreno definidas por el Ministerio de Salud y Protección Social y/o la entidad territorial.
14. Garantizar la confidencialidad sobre la información recibida en el proceso de atención psicosocial y de atención integral en salud.

Esta certificación se expide a los 30 días del mes diciembre de 2020.



GERARDO VEGA MEDINA

Representante legal FUNDACION FORJANDO FUTUROS

PAPSIVI 2020-2021



Calle 33 No 78-45 of. 302
PBX (57+4) 414 35 72
www.forjandofuturos.org
Medellin> Colombia> SurAmerica
Twitter> @forjandofuturos

LA FUNDACION FORJANDO FUTUROS

NIT 811034746-4

Certifica que **YOGLEDIS VANESSA PRADO CHOLES** , identificado con cédula de ciudadanía No **1083013329**, laboro con un contrato de prestación de servicios , cuyo objeto era prestar sus servicios independientes como **FOCALIZADOR** para Implementar el componente de atención psicosocial del PAPSIVI desde la modalidad individual, familiar y/o comunitaria en el territorio asignado, de conformidad con los lineamientos dados por el Ministerio de Salud y Protección Social, en el departamento de **MAGDALENA** ,con fecha de inicio **Febrero 18 de 2021** y fecha de terminación Abril 18 de 2021 cuyas funciones fueron:

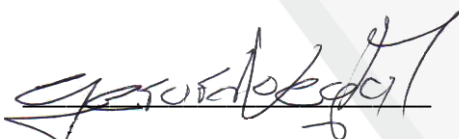
1. Presentar el Papsivi en los escenarios que corresponda y se acuerde con el equipo de trabajo.
2. Apoyar la elaboración y/o ajuste del análisis de contexto del territorio asignado.
3. Adelantar el proceso de focalización de las modalidades individual, familiar y comunitaria, para el alcance de las metas de cobertura del Programa y conforme a los lineamientos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social.
4. Registrar y diligenciar los formatos del proceso de focalización conforme a los lineamientos e instrumentos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social.
5. Identificar casos de víctimas que presenten necesidades de atención en salud física, mental y /o psicosocial y orientar a la ruta de atención psicosocial del Papsivi o Ruta de Atención Integral en Salud.
6. Implementar de manera conjunta con los profesionales psicosociales los procesos de atención psicosocial en la modalidad comunitaria.
7. Apoyar la implementación de la estrategia de participación efectiva de víctimas de acuerdo con los lineamientos propuestos del Ministerio de Salud y Protección Social.
8. Brindar orientación e información a los integrantes de las Mesas de Participación Efectiva de Víctimas, las organizaciones de víctimas y las víctimas en general acerca de sus derechos, deberes y rutas de acceso al Programa.
9. Apoyar la elaboración de los documentos solicitados en el marco del desarrollo del Programa (Documento: Plan operativo, análisis de contexto, implementación del Programa y de sistematización).
10. Participar en las acciones que integran el desarrollo de la Estrategia Complementaria (formación, cuidado emocional y seguimiento) y las reuniones convocadas por el equipo coordinador.
11. Presentar un (1) informe mensual conforme a la estructura diseñada por el Ministerio de Salud y Protección y/o la entidad territorial.



Calle 33 No 78-45 of. 302
PBX (57+4) 414 35 72
www.forjandofuturos.org
Medellín> Colombia> SurAmerica
Twitter> @forjandofuturos

12. Entregar oportunamente la información necesaria para los espacios de coordinación con el Ministerio de Salud y Protección Social y/o la entidad territorial.
13. Implementar las recomendaciones de seguridad en terreno definidas por el Ministerio de Salud y Protección Social y/o la entidad territorial.
14. Garantizar la confidencialidad sobre la información recibida en el proceso de atención psicosocial y de atención integral en salud.

Esta certificación se expide a los 20 días del mes de abril de 2021.



GERARDO VEGA MEDINA

Representante legal FUNDACION FORJANDO FUTUROS

PAPSIVI 2020-2021



Calle 33 No 78-45 of. 302
PBX (57+4) 414 35 72
www.forjandofuturos.org
Medellín> Colombia> SurAmerica
Twitter> @forjandofuturos

CERTIFICA QUE

El (La) Señor(a) **YOGLEDIS VANESSA PRADO CHOLES** identificado con **Cédula de ciudadanía** número **1083013329** registra en nuestra Base de Datos en condición de: **COTIZANTE**.

Estado Afiliado: **Activo**

IPS de atención: **VIVA 1A IPS SA**

Categoría: **A**

Fecha afiliación: **09/07/2026**

Régimen: **Contributivo**

La presente certificación se expide a solicitud del(de la) interesado(a) a **QUIEN INTERESE**, el 07 de agosto del 2026. Esta es el Reflejo de la información registrada en nuestro sistema de información hoy.

Observaciones:

- NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS
- No válido para prestación de servicios que se realiza entre IPS y EPS
- Puede consultar más detalle en nuestra página web: www.mutualser.org
- Línea permanente 24 Horas 018000116882 o #603

Cordialmente,



LUIS BARRAZA

Director de Operaciones - Contributivo

infocontributivo@mutualser.com

MUTUAL SER EPS

**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS
PORVENIR S.A.**

**En su condición de administradora del
FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR**

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

YOGLEDIS VANESSA PRADO CHOLES, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.083.013.329**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 7 de Agosto del 2026.

Cordialmente,



Gerencia de Clientes



Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

FORMULARIO SARLAFT - PERSONA NATURAL

Código: F-E-PLA-003

Versión: 003 | 11/ene/2025

Fecha de creación: 06/feb/2023

DATOS PERSONA NATURAL															
Tipo de documento		de CC		Número de documento		1083013329		Lugar de expedición		SANTA MARTA					
Primer apellido		PRADO		Segundo apellido		CHOLES		Nombres		YOGLEDIS VANESSA					
Nacionalidad		COLOMBIANA		Dirección de domicilio		MZ 1 CS 6 URB. PORTAL DE VERACRUZ									
Departamento		MAGDALENA		Ciudad Municipio		SANTA MARTA		Correo electrónico		vanessapcholes@gmail.com					
Número de contacto		de 3203898765		Lugar de nacimiento		SANTA MARTA		Fecha de nacimiento		18-06-1996		Estado civil		SOLTERA	
Actividad principal que desempeña actualmente										INDEPENDIENTE		Código actividad en RUT (4 dígitos)		7220	
REFERENCIAS (PERSONALES, LABORALES)															
Apellidos y nombres		DANIELA BONFANTE		Dirección		SANTA MARTA				Teléfono		3241122379			
Apellidos y nombres		JHON PINILLA		Dirección		SANTA MARTA				Teléfono		3173312635			
PERSONAS EXPUESTAS POLÍTICAMENTE (PEP) ¹															
¿Maneja recursos públicos?		Si ☐ No ☒		¿Tiene reconocimiento público?		Si ☐ No ☒		¿Ejerce algún grado de poder público?						Si ☐ No ☒	
¿Es familiar o asociado de una persona públicamente expuesta?		Si ☐ No ☒		¿Cuál?											
INFORMACIÓN FINANCIERA															
Ingreso mensual		0		Otros ingresos mensuales		0		Total ingreso mensuales		0		Total egresos mensuales		0	
Total activos		0		Total pasivos		0		Información financiera a corte						0	
Indique el concepto de otros ingresos															
INFORMACIÓN BANCARIA															
Entidad bancaria		BANCOLOMBIA		Número de cuenta		91245378055				Tipo de cuenta		AHORROS			
Entidad bancaria				Número de cuenta						Tipo de cuenta					
Entidad bancaria				Número de cuenta						Tipo de cuenta					
Entidad bancaria				Número de cuenta						Tipo de cuenta					
OPERACIONES INTERNACIONALES															
¿Realiza negocios en moneda extranjera?		Si ☐ No ☒		Tipo de cuenta											
				¿Cuál?											
INFORMACIÓN BANCARIA															
¿Tiene productos financieros en moneda extranjera?		Si ☐ No ☒		Tipo de producto						Número de producto					
				Entidad financiera						País					
DECLARACIÓN DE ORIGEN DE FONDOS															
1. Declaro expresamente que los recursos que poseo provienen de las siguientes fuentes (detalle ocupación, oficio, actividad, negocio, etc.):															
OCUPACION															
2. Tanto mi actividad, profesión u oficio es lícita y la ejerzo dentro del marco legal. Los recursos que poseo no provienen de actividades ilícitas contempladas en el Código Penal colombiano o cualquier norma que lo modifique o adicione.															
3. La información que he suministrado en este documento es veraz y verificable y me obligo a actualizarla con cualquier cambio.															
4. De manera irrevocable autorizo a la ESE Alejandro Próspero Reverend para solicitar, consultar, procesar, suministrar y reportar o divulgar a cualquier entidad con la que mantenga una relación comercial vigente, o que se encuentre debidamente autorizada para manejar o administrar bases de datos, incluidas las entidades gubernamentales, la información contenida en este formulario.															
5. Los recursos que se deriven del desarrollo de relaciones de negocio o comerciales no se destinarán a la financiación del terrorismo, grupos terroristas o actividades terroristas.															
6. Eximimos a la ESE Alejandro Próspero Reverend, sus representantes legales y administradores de toda responsabilidad que se derive por información errónea, falsa o inexacta que se hubiere proporcionado en este documento o de la violación del mismo provienen de las siguientes fuentes (detalle ocupación, oficio, actividad, negocio, etc.):															
OCUPACION															
DECLARACIONES ADICIONALES															
¿Ha sido sancionado o investigado por delitos de lavado de activos o de financiación del terrorismo?				SI ☐ NO ☒				¿Ha sido incluido en listas inhibitorias tales como Lista Clinton?				SI ☐ NO ☒			
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES															
La ESE Alejandro Próspero Reverend como tratante de los datos obtenidos durante la ejecución de su objeto misional y a través de los diferentes canales de recolección, solicita de su autorización para realizar el tratamiento de sus datos personales, los cuales serán incorporados en nuestra base de datos.												SI ☒			
La información y datos personales suministrados a la ESE Alejandro Próspero Reverend podrán ser recolectados, procesados, almacenados, usados, circulados, suprimidos, compartidos, actualizados y/o transmitidos, de acuerdo con los términos y condiciones de las políticas de seguridad informática establecidas en https://www.essealprorev.gov.co												NO ☐			
Los datos personales obtenidos serán usados en forma exclusiva para el cumplimiento de nuestra misión institucional y la debida prestación de servicios a la ciudadanía.															
Como constancia de haber leído, entendido y aceptado lo anterior, declaro que la información que he suministrado es exacta en todas sus partes y firmo el siguiente documento:															
 Firma															

Certificación Bancaria

Viernes, 07 de agosto de 2026

A quien pueda interesar

Bancolombia S.A. se permite informar que YOGLEDIS VANESSA PRADO CHOLES identificado(a) con CC 1083013329, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta de ahorros	91245378055	2022-11-30	Activo	*****

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

 **Bancolombia**

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospchoso@bancolombia.com.co



PREVENIR 1-A S.A. SERVICIOS INTEGRALES DE SALUD OCUPACIONAL PROMOCION Y PREVENCION

Nit. 819001920 - 7

Dirección: Carrera 20 No 12 - 32 SANTA MARTA

Tel: (605)4237121 - 3126700249 - 3104423845

CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

INGRESO

Tipo certificación: Ingreso ☒ Periódico ☐ Retiro ☐ Post incapacidad ☐ Caso ocupacional ☐
Control ☐ Reubicación ☐ Ingreso al SVE ☐ Trabajo en alturas ☐

DATOS DEL PACIENTE

Fecha **12/08/2025 08:40:00** Cargo **PROMOTORA PSICOSOCIAL**

Empresa **PARTICULAR**

Nombre **YOGLEDIS VANESSA PRADO CHOLES**

Doc. Identidad **CC 1083013329** Edad **29 Años** Género **Femenino**

Dirección **MZ 1 CA 6 PORTAL DE VERACRUZ** Teléfono **3203898765**

Escolaridad **Profesional**

Eps **MUTUAL SER**



SE PRACTICARON LOS SIGUIENTES PARACLÍNICOS

EXAMEN MÉDICO OCUPACIONAL ENFASIS OSTEOMUSCULAR, GLICEMIA, PRUEBA PSICOLOGICA, VISIOMETRIA

CONCEPTO

Sin restricciones para el cargo

RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES

ESTILOS DE VIDA SALUDABLE.

HIGIENE POSTURAL.

EJERCICIOS FUNCIONALES.

CONTROL ESTRICTO DE PESO POR DIETISTA DE LA EPS

USO PERMANENTE DE LENTES MEDICADOS.

-- CONTROL ANUAL CON OPTOMETRIA DE LA EPS.

-- AL SST DE LA EMPRESA SE SOLICITA SEGUIMIENTO DEL CASO.

NOTA: TENIENDO EN CUENTA LA PATOLOGÍA QUE PRESENTA EL PACIENTE, DEBE TENER CONTROL ESTRICTO CON SU MÉDICO TRATANTE DE LA EPS.

NOTA: LA ATENCIÓN SE HIZO BAJO EL PROTOCOLO GENERAL DE BIOSEGURIDAD.

RESTRICCIONES LABORALES

PROGRAMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA

Visual ☐ Auditivo ☐ Respiratorio ☐ Cardiovascular ☒ Psicosocial ☐ Ergonómico ☐ Otros ☐

REMISIÓN SI ☒ NO ☐ **ARL** SI ☐ NO ☐ **EPS** SI ☒ NO ☐

Dr. Jose Maria Benavides de Vega
José María Benavides De Vega
Médico Especialista en Salud Ocupacional
RM: 41694/01 MP
Lic Ocupacional: 2268/2019 SSDSM

Trabajador: YOGLEDIS VANESSA PRADO
CC: 1083013329
Declaro que todos los datos registrados corresponden a la verdad



Captura Biometrica

Dirección: Carrera 20 No 12 - 32 SANTA MARTA Teléfono: (605)4237121 - 3126700249 - 3104423845

Email: PREVENIR1ASANTAMARTA@HOTMAIL.COM



CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

INGRESO

CONSENTIMIENTO INFORMADO: Autorizo a la IPS PREVENIR 1-A S.A para la CUSTODIA y CONFIDENCIALIDAD de mi historia clínica de acuerdo a la Resolución 1843 del 25 de abril del 2.025, Artículo 3 inciso e, artículo 18- parágrafo y artículo 30 emanados por el Ministerio del Trabajo de Colombia. Además doy fe que toda la información por mí suministrada es completa y verídica. Con mi firma expreso mi consentimiento para todos los estudios realizados y el resultado del Informe médico ocupacional de aptitud.

Dr. Jose Maria Benavides de Vega
José María Benavides De Vega
Médico Especialista en Salud Ocupacional
RM: 41694/01 MP
Lic Ocupacional: 2268/2019 SSDSM

Trabajador: YOGLEDIS VANESSA PRADO
CC: 1083013329

Declaro que todos los datos registrados corresponden a la verdad



Captura Biometrica



PREVENIR 1A S.A.

SERVICIOS INTEGRALES EN SALUD OCUPACIONAL, PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN
LABORATORIO CLINICO Y TOXICOLOGICO

Nit. 819.001.920-7

Carrera 20 N° 12-32 Tel. 4237121 Cel 3126700249 - 3104423845
Santa Marta

Impreso	12 ago 2025 09:54:31 am	RESULTADOS	Software Baxlab v20191230
Sede	PRINCIPAL		Página 1 de 1
Paciente	PRADO CHOLES YOGLEDYS	Sexo F	Edad 29A 1M 24D
Identif.	CC 1083013329		Nro. De Recepción 130530
Entidad	PARTICULAR		Fecha De Recepción 12 ago 2025 08:52:23 am
Sala	CONSULTA EXTERNA	Cama	SubEntidad SIN SUBENTIDAD
		Médico	BENAVIDES DE VEGA. JOSE

Resultados	Unidades	Valores Referencia
------------	----------	--------------------

QUIMICA

1 .	Glicemia en Ayunas	94	mg/dl	60 a 110
	Colorimetria			

Reportado Por: GRASE ALEXANDRA SOCARRAS CASADO

Fecha Reporte 12 ago 2025 09:51 am

Grase Socarras C.
C.P. 1065582385

Dra. Grase A. Socarrás Casado
Reg. Prof. 1065582385
Universidad. Popular del César



PREVENIR 1A SA
CRA 20#12-32
SANTA MARTA
TEL: 4237121
NIT: 819001920-7

INFORME PSICOLOGICO DE PRUEBA GHQ-28

Nombre: YOGLEDIS VANESSA PRADO CHOLES

Fecha de interpretación de prueba: 12/08/2025

Edad: 29 AÑOS

Fecha de nacimiento:
18/06/1996

Nivel académico: PROFESIONAL

Numero de Identificación:
1083013329

Evaluador

Cristian Alfonso Gomez Yanet , Psicólogo

Test aplicado

GHQ-28

Resultados

Luego de la aplicación del GHQ -28, el paciente obtuvo una puntuación directa de
0 puntos síntomas somáticos relacionado con la percepción de salud física,
0 puntos en ansiedad - insomnio, relacionado con la sensorización de conductas ansiosas
0 puntos en disfunción social , relacionados con impacto de los problemas emocionales en las relaciones sociales y las actividades diarias
0 puntos en depresión relacionado con la percepción en la presencia de síntomas depresivos

Análisis de resultados

Paciente alopática y autopsíquicamente consciente, presenta buena salud general autopercebida. Por lo cual no se encuentran alteraciones o limitación en su salud mental que pueda dificultar o alterar el desempeño de sus actividades diarias o la ejecución de sus funciones.

Sugerencias

Ante sensaciones de minusvalía , aislamiento , tristeza recurrente , sensación de ahogo , pensamientos negativos e otros sentimientos ansiosos, acudir a su EPS.



Cristian Alfonso Gomez Yanet
PSICOLOGIA
UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA
C.C. 1083018742 T.P. 208468
I.T.C.SST-021/2023

FIRMA EVALUADOR
T.P. 208468


PREVENIR 1-A S.A SERVICIOS INTEGRALES DE SALUD OCUPACIONAL PROMOCION Y
PREVENCION

Nit. 819001920 - 7

Dirección: Carrera 20 No 12 - 32 SANTA MARTA

Tel: (605)4237121 - 3126700249 - 3104423845

VISIOMETRÍA

 Fecha examen: **12/08/2025**

Doc. Identidad	CC 1083013329	Nombre	YOGLEDIS VANESSA PRADO CHOLES	Fecha Nacimiento.	18/06/1996
Entidad	PARTICULAR	Edad	29 años	Ocupación	PROMOTORA PSICOSOCIAL
H.C No	Ingreso ☒	Periódico ☐	Retiro ☐	Caso Ocupacional ☐	Reubicación ☐
	Post incapacidad ☐	Trabajo en alturas ☐	Control ☐	Ingreso al SVE ☐	
Empresa	ESE	Cargo	PROMOTORA PSICOSOCIAL	Antigüedad del cargo	
Fondo de Pensión		EPS	MUTUAL SER	ARL	

ANAMNESIS

Último Examen Visual **MAYO 2025** Usa anteojos: SI ☒ NO ☐ VL ☒ VP ☐ PC ☐ Bifocal ☐
 Progresivo ☐ Filtros ☐ LC RGP ☐ LC BLANDO ☐ Frecuencia de uso: Permanente ☒ Ocasional ☐
 Usa protección ocular gafas de seguridad o máscara ? SI ☐ NO ☒ Cirugías: SI ☐ NO ☒ Cual ?
 Accidentes oculares SI ☐ NO ☒ Cual ?
 Signos y síntomas: Asintomático ☐ Disminución visual de cerca ☐ Disminución visual de lejos ☒ Cefaleas ☐ Resequedad ocular ☐
 Ardor Ocular ☐ Lagrimeo ☐ Cansancio Ocular ☐ Irritación ☐ Fotofobia ☐ Prurito Ocular ☐ Salto de renglón ☐
 Antecedentes personales y/o familiares

AGUDEZA VISUAL

CC	VL	VP	SC	VL	VP
OD	20/20	0.50		20/50	0.50
OI	20/20	0.50		20/50	0.50
AO	20/20	0.50		20/50	0.50

LENSOMETRIA

	ESF	CIL	EJE	ADD
OD			°	
OI			°	

EXAMEN EXTERNO

Segmento Anterior: Hiperemia conjuntival ☐ Pterigio N ☐	Segmento Anterior: Hiperemia conjuntival ☐ Pterigio N ☐
Pterigio T ☐ Pinguécula ☐ Nevus ☐ Blefaritis ☐	Pterigio T ☐ Pinguécula ☐ Nevus ☐ Blefaritis ☐
Blefaritis seborreica ☐ Secreción ☐ Leucoma Corneal ☐	Blefaritis seborreica ☐ Secreción ☐ Leucoma Corneal ☐
Ptosís palpebral ☐ Otros:	Ptosís palpebral ☐ Otros:

MOTILIDAD OCULAR

VL: **ORTHO** VP: **ORTHO** HISHBERG: **CENTRADO**
 Ducciones: Versiones: PPC:

TEST OCUPACIONALES

	Visión cromática	Vis. profun.	Vis. confor.
OD	Normal ☒ Discromatopsia ☐ Ceguera al color ☐		
OI	Normal ☒ Discromatopsia ☐ Ceguera al color ☐		

IMPRESIÓN DIAGNÓSTICA

Emetropía	☐	☐
Ametropía	☒	☒
Disminución visual	☐	☐
Otros:		

INTERPRETACIÓN

No requiere corrección óptica	☐	☐
Defecto refractivo adecuadamente corregido	☒	☒
Defecto refractivo inadecuadamente corregido	☐	☐
Defecto refractivo no corregido	☐	☐
Gafas no formuladas	☐	☐

RECOMENDACIONES

Valoración por optometría clínica ☐ Valoración por oftalmología ☐
 Control Visiometría ☒

RETINOSCOPIA

Refracción:	Subjetivo:	DP:
Esfera Cilindro Eje	Esfera Cilindro Eje	AV ADD
OD	OD	
OI	OI	

DIAGNÓSTICOS (Código - Enfermedad)

H547 DISMINUCION DE LA AGUDEZA VISUAL, SIN ESPECIFICACION

CONCEPTO

☐ Apto ☐ No Apto ☐ Aplazado

RECOMENDACIONES

CONTINUAR CORRECCIÓN ÓPTICA DE USO PERMANENTE...

OBSERVACIONES

Informe de análisis de hematología

Nombre de pila: YOGLEIDYS PRADO

Tipo de muestra:

Apellido(s):

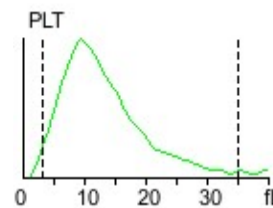
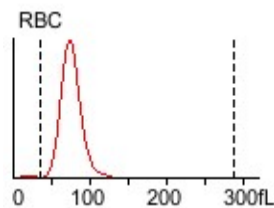
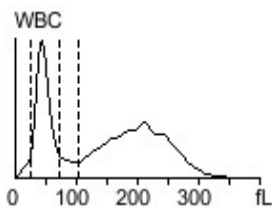
ID de muestra: 1083013329

Hora de análisis : 2025/08/19 08:35

Edad:



Parámetro	Resultado	Rango de ref.	Unidad
1 WBC	8.42	3.50-9.50	10³/uL
2 Lym%	31.7	20.0-50.0	%
3 Gran%	63.2	50.0-70.0	%
4 Mid%	5.1	3.0-9.0	%
5 Lym#	2.67	1.10-3.20	10 ³ /uL
6 Gran#	5.32	2.00-7.00	10 ³ /uL
7 Mid#	0.43	0.10-0.90	10 ³ /uL
8 RBC	4.63	3.80-5.80	10⁶/uL
9 HGB	11.0	↓ 11.5-17.5	g/dL
10 HCT	36.4	35.0-50.0	%
11 MCV	78.6	↓ 82.0-100.0	fL
12 MCH	23.8	↓ 27.0-34.0	pg
13 MCHC	303	↓ 316-354	g/L
14 RDW-CV	16.2	↑ 11.5-14.5	%
15 RDW-SD	43.5	35.0-56.0	fL
16 PLT	377	↑ 125-350	10³/uL
17 MPV	9.7	7.0-11.0	fL
18 PDW	10.7	9.0-17.0	fL
19 PCT	0.367	↑ 0.108-0.282	%
20 P-LCR	24.5	11.0-45.0	%
21 P-LCC	93	↑ 30-90	10 ³ /uL



Grase Socarras C.

Dra. Grase socarras casado
Microbiologa clinica Univesidad
popular del Cesar
T.P: 1065582385

Carrera 20#12 -32 San Francisco
Celular: 3126700249-3104423845
Correo electronico: prevenir1asantamarta@hotmail.com



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 2025-1458533-1

Fecha: 27/08/2025 18:08:27 PM

Firmado por: Francisco Yesid Triana Castillo
Bogotá, miércoles 27 de agosto de 2025

Señor(a)

YOGLEDIS VANESSA PRADO CHOLES

Dirección: cl 30-16 76, 47001000 : 470003079

Teléfono: 6053016 - 3203898765

Santa Marta, Magdalena, 48

La UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS hace constar que, una vez consultado el Registro Único de Víctimas (RUV) el día **miércoles 27 de agosto de 2025**, el(la) señor(a) **YOGLEDIS VANESSA PRADO CHOLES**, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1083013329**, evidencia el siguiente reporte de estado y hecho(s) victimizante(s):

DECLARACION/ RADICADO	ID	ESTADO VALORACION	HECHO(S) VICTIMIZANTES	FECHA HECHO VICTIMIZANTE	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO
104075	104075(SIPOD)	Incluido	Desplazamiento Forzado	08/02/2002	Magdalena (47)	Ciénaga (47189)
CD000392437	3724145(RUV)	Incluido	Desplazamiento forzado	28/02/2020	Magdalena (47)	Santa Marta (47001)
CD000392437	3724145(RUV)	Incluido	Amenaza	28/02/2020	Magdalena (47)	Santa Marta (47001)

ADVERTENCIA: Esta constancia se expide a petición del(a) interesado(a), previa verificación de su identidad, y da cuenta del estado de inscripción en el Registro Único de Víctimas, los hechos victimizantes por los que fue valorado y el lugar de ocurrencia de cada hecho, a la fecha de su expedición. El presente documento es de carácter personal e intransferible.

Al respecto, es preciso indicar que de conformidad con el artículo 15 de la Constitución, toda la información suministrada por la Víctima y aquella relacionada con la solicitud de registro es de carácter RESERVADO, según lo citado en el parágrafo 1º del artículo 156 de la Ley 1448 de 2011. En todo caso se deberá garantizar la confidencialidad, reserva y seguridad de la información.

De acuerdo con lo anterior y dadas las facultades legales descritas no se emitirán copias de este documento a ninguna otra entidad, ni persona natural o jurídica.

LOS TRÁMITES Y SERVICIOS QUE OFRECE LA UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS SON GRATUITOS Y NO REQUIEREN DE INTERMEDIARIOS

FRANCISCO YESID TRIANA CASTILLO
Director de Registro y Gestión de la Información (E)
Unidad para las Víctimas

Dirección: Complejo logístico San Cayetano. Carrera 85D No. 46A-65, Bogotá - Colombia

Conmutador: Tel: +57 (601) 796 5150

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 911119